

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**

**CARRERA:**  
**PSICOLOGÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:**  
**PSICÓLOGA**

**TEMA:**  
**CONCEPCIONES SOBRE LAS MATERNIDADES LESBIANAS.**  
**PRODUCCIONES NARRATIVAS DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA, BIO-**  
**MÉDICA, RELIGIOSA Y COTIDIANA ELABORADAS EN QUITO EN EL AÑO**  
**2021.**

**AUTORA:**  
**DIANA MARITZA DÍAZ VALLADOLID**

**TUTORA:**  
**Dra. MARÍA DE LA PAZ GUARDERAS ALBUJA**

**Quito, enero de 2022**

## **Cesión de derechos de autor**

Yo DIANA MARITZA DÍAZ VALLADOLID, con documento de identificación N° 1725297624 manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica salesiana, la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación titulado: " CONCEPCIONES SOBRE LAS MATERNIDADES LESBIANAS. PRODUCCIONES NARRATIVAS DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA, BIO- MÉDICA, RELIGIOSA Y COTIDIANA ELABORADAS EN QUITO EN EL AÑO 2021", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de Psicóloga mención social comunitaria en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



**Firma**

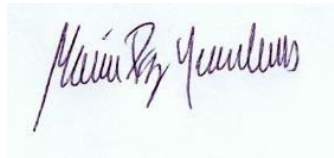
**Nombre:** Diana Maritza Díaz Valladolid

**Cédula:** 1725297624

**Fecha:** 11 de enero de 2022

### **Declaratoria de coautoría del docente tutor**

Yo, María de la Paz Guarderas Albuja declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación de investigación: CONCEPCIONES SOBRE LAS MATERNIDADES LESBIANAS. PRODUCCIONES NARRATIVAS DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA, BIO- MÉDICA, RELIGIOSA Y COTIDIANA ELABORADAS EN QUITO EN EL AÑO 2021. Realizado por la estudiante: DIANA MARITZA DIAZ VALLADOLID, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerado como trabajo final de titulación.

A handwritten signature in dark ink on a light blue background. The signature is cursive and appears to read 'María de la Paz Guarderas Albuja'.

María de la Paz Guarderas Albuja C.I

1707563969

Quito, 11 de enero de 2022

## **Dedicatoria**

Quiero dedicar este trabajo a todas las personas que han formado parte de mi carrera universitaria desde el inicio en distintos momentos y circunstancias, gracias por su apoyo y aprendizaje incondicional porque solo con eso he podido cruzar altos y bajos y llegar a este momento.

A Dios porque fue, es y será mi luz en momentos difíciles, quien me acompañó en este camino y supo darme la sabiduría para cada decisión.

Sobre todo, esta dedicatoria va a mis padres, que son mi vida entera, mis pilares fundamentales y gracias a ellos hoy me encuentro en la recta final. Me han apoyado y han respetado cada decisión y paso que doy, a pesar de que me he equivocado, han sabido ser mi soporte y mi consuelo, por su paciencia, por su espera y entrega para que salga adelante, valoro tanto su esfuerzo, que los apoyaré de aquí en adelante, ahora yo seré su soporte y cuidaré de ellos.

A mis hermanas Verónica y Andrea, porque siempre han estado escuchándome, apoyándome y orientándome por mejores decisiones, por su paciencia en mis momentos de estrés y de alegría también. Y a mi sobrino Roy quien, a pesar de su corta edad, me toma como ejemplo para seguir adelante, me admira y me respeta.

A Mateo quien ha sido el mejor compañero, amigo y novio durante toda la carrera, es mi guía, mi apoyo y mi ejemplo a seguir, por su amor y dedicación a la carrera de psicología; a Sydney Morales, mi gran amiga, por ser mi apoyo emocional durante todo este proceso, por respetar y valorar mi profesión.

## **Agradecimiento**

Agradezco a cada uno de mis docentes que me proporcionaron conocimiento y atención durante todo mi proceso de aprendizaje, mi admiración y agradecimiento total, sobre todo a mi tutora Paz Guarderas, que con esfuerzo y predisposición me ha acompañado en el proceso de titulación, ha sido una excelente guía.

Agradezco infinitamente a mis padres, Eduardo Díaz y María Valladolid por su apoyo emocional y sobre todo económico, ya que por ellos pude culminar mi carrera.

## Índice de contenido

<b>1.Planteamiento del problema .....</b>	<b>1</b>
<b>2.Justificación y relevancia .....</b>	<b>4</b>
<b>3.Objetivos.....</b>	<b>5</b>
3.1 Objetivo general.....	5
3.2 Objetivos específicos.....	5
<b>4.Marco conceptual.....</b>	<b>6</b>
4.1 Concepciones hegemónicas en torno a la maternidad.....	6
4.2 Concepciones contra hegemónicas en torno a la maternidad lesbiana.....	6
4.3 Construcción social de la mujer en la maternidad lesbiana.....	7
4.4 Concepciones sociales sobre las maternidades lesbianas.....	7
4.4.1 Maternidad en el ámbito biológico.....	8
4.4.2 Maternidad en el ámbito legal.....	9
4.4.3 Maternidad en el ámbito cotidiano.....	9
4.4.4 Maternidad en el ámbito religioso.....	10
4.5 Prácticas sociales de madres lesbianas.....	11
<b>5.Dimensiones.....</b>	<b>11</b>
<b>6.Supuestos .....</b>	<b>12</b>
<b>7.Marco Metodológico.....</b>	<b>13</b>
7.1 Población y muestra.....	14
<b>8.Descripción de los datos producidos.....</b>	<b>15</b>

<b>9. Presentación de los resultados descriptivos.....</b>	<b>17</b>
9.1 Producción Narrativa de Ivonne Quispe.....	17
9.2 Producción Narrativa de Christian Paula .....	21
9.3 Producción Narrativa de Nathaly Morales .....	25
9.4 Producción Narrativa de Diana Maldonado .....	29
<b>10. Análisis de los resultados.....</b>	<b>33</b>
10.1 Ámbito biológico de la maternidad lesboparental .....	34
10.1.1 Perspectiva hegemónica .....	34
10.1.2 Perspectiva contra hegemónica .....	36
10.2 Ámbito legal de la maternidad lesboparental .....	37
10.2.1 Perspectiva hegemónica .....	37
10.2.2 Perspectiva contra hegemónica .....	39
10.3 Ámbito religioso de la maternidad lesboparental .....	41
10.3.1 Perspectiva hegemónica .....	41
10.3.2 Perspectiva contra hegemónica .....	43
10.4 Ámbito cotidiano de la maternidad lesboparental.....	45
10.4.1 Perspectiva hegemónica .....	45
10.4.2 Perspectiva contra hegemónica .....	46
10.5 Categoría emergente de la maternidad lesboparental.....	49
10.5.1 Ámbito psicológico de la maternidad lesboparental.....	49
<b>11. Interpretación de los resultados.....</b>	<b>50</b>
11.1 Ámbito biológico de la maternidad lesboparental .....	50
11.2 Ámbito Legal de la Maternidad Lesboparental .....	52

11.3	Ámbito Cotidiano de la Maternidad Lesboparental .....	55
11.4	Ámbito Religioso de la Maternidad Lesboparental .....	58
11.5	Categoría Emergente .....	60
11.5.1	Ámbito Psicológico.....	60
<b>Conclusiones.....</b>		<b>61</b>
<b>Referencias.....</b>		<b>64</b>



## Índice de anexos

<b>Anexos.....</b>	<b>69</b>
Anexo 1 .....	69
Anexo 2 .....	70
Anexo 3 .....	71
Anexo 4 .....	72

## Resumen

El presente trabajo de investigación pretende analizar las concepciones sobre las maternidades lesbianas que se tienen en el ámbito: jurídico, biomédico, religioso y cotidiano a través de Producciones Narrativas elaboradas en Quito. Para ello, se procede a identificar nociones hegemónicas y contra hegemónicas en torno a las maternidades lesbianas que emergen desde la perspectiva jurídica, biológica, religiosa, finalmente, se describen las concepciones de la cotidianidad de una madre lesbiana. Esta investigación abarca dimensiones que se desarrollan en un contexto cultural, social e ideológico sobre concepciones que han sido poco abordadas en nuestro medio habitual, las mismas serán descritas a través de Producciones Narrativas<sup>1</sup> las cuales, se consideran como fuentes primarias de información debido a que a partir de ellas se puede dar a conocer nuevas perspectivas sobre la maternidad lesbiana, distintas técnicas de fecundar, concepciones religiosas, alcances y ausencias.

Se trabaja con dimensiones a partir de tres ámbitos que son: el legal con un abogado, el religioso con una mujer religiosa y el biológico con una doctora, quienes darán su perspectiva sobre las maternidades lesbianas. Frente a estas dimensiones, la vivencia de una madre lesbiana es clave para entender como aborda su vida y la de sus hijos en cada una de las dimensiones abordadas. Dentro de las dimensiones se estructura una categoría emergente que es lo psicológico, esta categoría tiene relación con la experticia de una madre lesbiana, dentro del ámbito ecuatoriano.

### Palabras claves

Maternidad lesbiana, legal, biológico, religioso, cotidiano.

---

<sup>1</sup> El uso de las mayúsculas se debe a que las Producciones Narrativas son un nombre propio.

## **Abstract**

This research paper aims to analyze the conceptions of lesbian maternity that are held in the legal, biomedical, religious and everyday spheres through Narrative Productions elaborated in Quito. To this end, we proceed to identify hegemonic and counter-hegemonic notions around lesbian maternities that emerge from the legal, biological and religious perspective. Finally, we describe the conceptions of the everyday life of a lesbian mother. This research covers dimensions that are developed in a cultural, social and ideological context on conceptions that have been little addressed in our usual environment. They will be described through Narrative Productions, which are considered as primary sources of information because from them it is possible to reveal new perspectives on lesbian motherhood, different techniques of fertilization, religious conceptions, scope and absences.

We work with dimensions from three areas: the legal with a lawyer, the religious with a religious woman and the biological with a doctor, who will give their perspective on lesbian maternity. Faced with these dimensions, the experience of a lesbian mother is key to understanding how she approaches her life and that of her children in each of the dimensions addressed. Within the dimensions an emergent category is structured that is psychological, this category is related to the expertise of a lesbian mother, within the Ecuadorian context.

### **Keywords**

Lesbian motherhood, legal, biological, religious, every day.

## 1. Planteamiento del problema

La sociedad ha cambiado en los últimos años, las transformaciones han estado relacionadas con varios aspectos vinculados al género, derechos sexuales y reproductivos, pero sobre todo en relación a las nuevas configuraciones familiares. En este marco, podemos identificar que las nociones acerca de una familia tradicional se han visto cuestionadas por nuevas formas contra hegemónicas de concebir a la familia. Ante esto, uno de los cambios más notables a lo largo de todo este tiempo son los derechos de las personas con diversidades de sexo genéricas, en ese sentido, el logro y el alcance de estos derechos ha conllevado a una notable transformación en el modo de concebir a la familia. Nuevas configuraciones familiares surgen no sólo desde la idea de métodos de reproducción asistida, sino de maternidades ensambladas que son aquellas que ocurren porque las mujeres miembros de la pareja vienen con otros hijos de anteriores relaciones, otra de las nuevas configuraciones viene dadas por adopción.

Este proceso de consolidación de nuevas familias, implica para la psicología social una necesidad de comprender de manera más profunda las concepciones que están enraizadas en estas nuevas configuraciones para poder comprender los procesos de estigmatización, estereotipos, prejuicios, discriminaciones que implica. El conjunto de configuraciones familiares va más allá del ámbito biológico e individual, es decir, abarca un tema cultural y social, que conlleva una serie de debates por las distintas concepciones sobre las maternidades lesbianas. Particularmente es importante identificar los desafíos que implican la constitución de las maternidades lesbianas que interpelan al orden de género, la noción de maternidad tradicional y la noción de familia.

A mediados del siglo XX, surge la noción de la familia nuclear en torno al contexto social, basada en los roles que dan cuenta la división sexual del trabajo, este ejemplo patriarcal se convertiría entonces en un modelo adecuado para seguir desde las sociedades occidentales y más adelante a las orientales (Imaz, 2006). La familia se la concibe como constituida desde los parámetros *hetero cisnormativos*. De este modo los roles en la familia se asocian al género, las actividades reproductivas se asociaron al género femenino, mientras que las actividades productivas se vincularon al género masculino. No obstante, con los cambios sociales estos

papeles se han ido mutando. Es así como las maternidades lesbianas ponen en sismo este orden patriarcal imperante.

Desde la óptica de la psicología social, la familia históricamente está relacionada al orden familiar que ha sido establecido por leyes sociales, culturales y económicas, asociadas a patrones de cada contexto y relacionada también a la división sexual del trabajo que busca la estabilidad social y familiar; dejándola a la mujer en un lugar de riesgo y limitaciones por las exigencias que conlleva ser madre (Gamboa & Orozco, 2012). De este modo, la familia se convierte en una dinámica constante de cambios, de nuevas formas, nuevas construcciones, que se van desarrollando en una especie de nivel inferior a otro superior acorde al tiempo, de la misma forma en que la sociedad va evolucionando y reflejando distintas conformaciones familiares. Para Imaz (2006) el nuevo orden familiar crea un vínculo trans biológico, es decir, se conforma una mediación simbólica que consiste en cubrir el rol materno fuera de la visión mujer- madre, permitiendo que otros agentes de la sociedad cumplan este rol, por ende, se ponía un alto a la amenaza que representaba la invasión de la maternidad a lo femenino, cuestión que venía marcada por una ideología patriarcal. Seguía en pie el debate de que la mujer nació para ser madre y que el cuerpo estaba dado para esa condición (Gamboa & Orozco, 2012; Roudinesco, 2005; Valladares, 2008).

La cultura tiene un rol importante para la construcción de nuevas formas familiares, está dado por un proceso de transmisión cultural en donde los miembros de un grupo humano, llamada sociedad transmiten sus conocimientos, creencias valores y patrones de comportamiento a las generaciones que vienen más adelante, específicamente a jóvenes quienes tienen mayor influencia de accionar y son ellos quienes aceptan o rechazan nuevas construcciones familiares.(García Castaño et al., 1993)

Para Imaz (2006) "existen diversos modos de comprender a las maternidades lesbianas a partir de concepciones y prácticas que enfatizan en lo legal y lo biológico y desplazan las prácticas cotidianas, restándolas importancia". En esta investigación se pretende indagar sobre las diferentes concepciones que surgen a partir de los discursos en el ámbito biológico, jurídico, religioso y cotidiano, partiendo de las concepciones cotidianas que implica la maternidad lesbiana y los desafíos en el contexto ecuatoriano actual.

En nuestro país, son escasos los estudios sobre maternidades homoparentales. Salvo la investigación de Johanna Mayorga que trata sobre las discriminaciones que viven las mujeres

lesbianas, montubias y populares en Quevedo y el modo cómo la maternidad permite en ciertos aspectos superarlas (Mayorga Chong, 2019) y la investigación de otras autoras que han indagado sobre los aspectos legales (Poveda Bustillos, 2014).

Las investigaciones antes mencionadas tienen un amplio debate social en nuestro contexto, ya que vivimos en un contexto patriarcal, machista y basado en ese sistema es que no se incorpora otro tipo de maternidades La problemática surge entonces de aquellas ideas patriarcales, de la división sexual del trabajo, de los estereotipos de género y en la hetero cismatividad, siendo este el origen del estereotipo y de los prejuicios. Por ello pongo en disposición mi trabajo por la falta de investigación y comprensión hacia las nuevas construcciones de familia. Las familias homoparentales están tras la búsqueda de una maternidad naturalizada como la de las madres biológicas, sin desmerecer los efectos psicosociales y emocionales que ocasionan en las madres lesbianas. (Bueno et al., 2016; Alcalá & Rodríguez, 2017).

A partir de todo lo expuesto este trabajo de titulación va a trabajar con el tema de concepciones hegemónicas y contra hegemónicas que surgen desde las dimensiones biológicas, jurídicas, religiosas y cotidianas en torno a las maternidades lesbianas, a partir de producciones narrativas elaboradas en la ciudad de Quito, en el año 2021.

## 2. Justificación y relevancia

Realizo esta investigación porque existen pocos estudios relacionados a las nuevas estructuras familiares, concretamente referentes a las maternidades lesbianas. Son varios factores que dan cuenta de la segregación, falta de aceptación y la ausencia de estrategias para una naturalización social en nuestro contexto actual.

Uno de los factores se ve reflejado frente a las condiciones de vida de las personas LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersex). El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2013) realiza un primer estudio relacionado a aspectos de inclusión social y cumplimiento de los derechos humanos para la adquisición de decisiones y construcción de políticas públicas en nuestro país. Es así que arroja los siguientes datos que me parecen relevantes para continuar con este trabajo.

Del grupo el 70,9% ha sufrido discriminación en el entorno familiar al que pertenece, un 74,1% vivenció algún tipo de imposición y control dentro del espacio público y privado, el 65,9% sufrió rechazo y el 61,4% vivió algún tipo de violencia; de estas cifras encuestadas un 95% los amigos y amigas de las personas sexo- género diversas son quienes más conocen de la orientación sexual, seguido de las hermanas y hermanos con un 81%. Sin dejar de lado un ligero nivel de descontento por parte de los mismos, según estas investigaciones es el padre, quien tiene menos aceptación por la orientación sexual y o identidad de género de su hijo o hija con el 13% (INEC, 2013).

Me interesa indagar acerca del aspecto biológico porque abarca las nuevas Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) como una nueva forma de construcción familiar en madres lesbianas, y su proceso de efectividad, además de las condiciones biológicas que se requiere como mujer y como pareja para lograr este proceso. Para iniciar, como mujeres y futuras madres deben tener en cuenta el tipo o modelo de maternidad que desean y al que están dispuestas a brindar, dejando de lado algún enfoque heteropatriarcal porque será una maternidad compartida que debe ser segura y clara (Falguera, 2016).

Me interesa indagar el aspecto legal debido a la falta de acciones legales que respalden a las madres. Considero relevante conocer acerca de los procesos que conlleva conseguir una maternidad lesbiana desde aspectos de adopción y reconocimiento legal. Para esto, es importante partir desde el conocimiento público del caso Satya, mismo que se da en la Corte Constitucional

y que es visto como un gran avance y ejemplo para muchas familias homoparentales. En este caso se dispó la vulneración de los derechos con efectividad de la tutela judicial con el debido proceso en la garantía de motivación. Tras el análisis pertinente se indica la vulneración de los derechos a la igualdad y no discriminación a la familia, haciendo énfasis en la vulneración e interés de otros niños, niñas y adolescentes que pasan por esta situación (Apolo & Nagua, 2019). Por otro lado, abarcaré también la dimensión religiosa porque es una categoría poco investigada y este tema se encuentra un tanto irrelevante, sobre todo en la religión católica.

Mi mayor interés principalmente, es indagar la dimensión de la cotidianidad, por la vivencia que tiene que pasar una madre lesbiana en relación a todas las demás dimensiones, es decir, lo legal, biológico y religioso. Una madre lesbiana que se da a conocer en nuestro contexto, entra en un conflicto social y moral con la sociedad, porque estamos acostumbrados a vivir en un orden y estructura familiar convencional. Con ideales conservadores que se rigen bajo la discriminación, segregación y de los cuales seguimos mostrando prácticas que alimentan esa posición conservadora y excluyente (Flores, 2010).

Mi trabajo de investigación se da bajo la necesidad de generar un impacto en la sociedad, porque no es un tema que se habla en el diario vivir, pero que su lectura será significativa para quienes buscan nuevas realidades, nuevas estructuras sociales y nuevas formas de conformar una familia, pero sobre todo será impactante para todas las personas que aún no conocen sobre este tema. Así mismo será un aporte para quienes trabajen en el área de la psicología pues permitirá comprender las complejidades en torno a las ideas legales, religiosas, biológicas de la maternidad y los modos de ejercerla en el cotidiano

### **3. Objetivos**

#### **3.1 Objetivo general**

Analizar las concepciones sobre las maternidades lesbianas que se tienen en el ámbito: jurídico, biomédico, religioso y cotidiano a través de Producciones Narrativas elaboradas en Quito para contribuir a la visibilización social de este fenómeno.

#### **3.2 Objetivos específicos**

- Identificar nociones hegemónicas en torno a las maternidades lesbianas que emergen desde la perspectiva jurídica, biológica, religiosa.



- Determinar las nociones contra hegemónicas en torno a las maternidades lesbianas que emergen desde la perspectiva jurídica, biológica, religiosa.
- Describir las concepciones de la cotidianidad de una madre lesbiana en relación a los distintos grupos sociales que se trabaja, legal, biológico y religioso.

#### **4. Marco conceptual**

Partiendo del trabajo realizado por Imaz (2016), se analiza y trabaja con tres dimensiones principalmente, donde el parentesco juega un rol importante. La autora hace alusión al término “parentesco cotidiano” para referirse al vínculo de crianza, cuidado y atención que ejercen las madres. Estas dimensiones son:

- Lo legal
- Lo biológico
- Lo cotidiano.

Se suma otra dimensión que es lo religioso, como categoría poco investigada y relacionada con las maternidades lesbianas, esta dimensión me da cuenta de concepciones conservadoras a favor y contra de la diversidad sexo-género y su deseo por maternar.

##### **4.1 Concepciones hegemónicas en torno a la maternidad**

La concepción hegemónica hace referencia al deber moral que se ha establecido durante los últimos siglos en la sociedad, sobre funciones que debe cumplir la mujer en su rol de maternidad, funciones destinadas al hogar, cuidado, servicio, así como también la obligación de educar a sus hijos, especialmente a las hijas. Las concepciones hegemónicas son réplicas de un modelo tradicional del comportamiento en la gran dicotomía mujer- hombre. Réplicas que no son analizadas, ni cuestionadas, simplemente aceptadas y realizadas. Para Sánchez & Palacio (2013) estas nociones y prácticas existentes que en la actualidad se han convertido en dispositivos de control social y normalización del orden patriarcal en la sociedad y la familia, se encuentran dirigidas a establecer a la mujer y al hombre como modelos de familia permanente y "normal" (Sánchez & Palacio, 2013; Etchegaray, 2009).

##### **4.2 Concepciones contra hegemónicas en torno a la maternidad lesbiana**

Las nociones contra hegemónicas son aquellas prácticas que han sido cuestionadas y modificadas con el pasar del tiempo. Aquellas nociones que se configuran frente a las desigualdades encontradas en función de la mujer y madre convencional. Se analizan nuevas

formas de maternidad, ponen en tela de juicio el cuidado familiar que puede brindar una madre lesbiana, estas prácticas relucen con el fin de confrontar aquellos conformismos y prejuicios que la mujer lesbiana recibe al ser madre. Estas concepciones buscan la naturalización de nuevas formas de construcción familiar de la maternidad lesboparental, a través de dispositivos de poder que rindan cuenta acerca de las desigualdades de género, violencia y orientación sexual (Sánchez & Palacio, 2013).

#### **4.3 Construcción social de la mujer en la maternidad lesbiana**

Las maternidades lesbianas representan un claro modelo emergente de lo que se está viviendo, su poca aceptación social, deja de lado esta relación de construcción de una nueva forma familiar, la cual posee un vínculo directo, emocional y biológico entre dos mujeres y sus hijos o hijas, a esto la autora Imaz los llama constructos con relaciones (Imaz, 2015).

Los autores Alcalá & Rodríguez (2017), hacen hincapié al momento en que la mujer se convierte en madre, el término maternidad tiene una gran controversia en relación con los cambios a nivel cultural. Dentro de estas concepciones sobre maternidad es importante mencionar que, si existe una historia en las madres y su maternidad que no permite verlo como un hecho natural, ni tradicional, sino como una parte de la cultura que sigue evolucionando con el tiempo, dejando de lado prácticas hegemónicas (Alcalá & Rodríguez, 2017).

Vivas (2018), tiene en cuenta que el ideal o concepción de ser madre no viene desde nuestra idea biológica de criar, educar, parir, lactar sino de un sistema cultural muy arraigado a que se cumpla a cabalidad el binomio mujer madre, construyendo así la identidad de la mujer en maternar. Dentro del ámbito psicológico estoy hablando de un arquetipo de maternidad, creyendo que el deseo de una mujer es tener hijos como parte de una función fisiológica, llamándolo como un imaginario materno que sigue dándose históricamente.

#### **4.4 Concepciones sociales sobre las maternidades lesbianas**

Las concepciones a trabajar dentro del rol de las maternidades lesbianas están dadas por cuestiones hegemónicas y contra hegemónicas de ámbitos como lo legal, lo religioso, lo biológico y lo cotidiano, donde se hace evidente las cuatro dimensiones a trabajar en esta investigación que se relacionan directamente con la maternidad lesbiana.

Según Ceballos (2012), en relación con la homoparentalidad abundan más los cuestionamientos que las respuestas; estadio que aumenta los supuestos sobre esta tipología familiar de madres lesbianas. Pese a que la investigación de la realidad homoparental es un tema

poco o nulo explorado, empíricamente desde la homoparentalidad se han abierto varios campos de investigación, desde los cuales centro mi investigación y amplío mi estudio.

Para (Ceballos, 2012) las concepciones de lo biológico, legal, religioso y cotidiano buscan equiparar el desarrollo psicológico, cognitivo y social tanto de la sociedad como de las madres lesbianas junto a sus hijos o hijas, así como también hacer hincapié en el rendimiento académico de los niños y niñas que crecen en familias homoparentales, frente a familias no homoparentales. Existen diferencias poco significantes del comportamiento de hijos o hijas de madres lesbianas con hijos o hijas de familias hetero parentales, la principal de ellas es la mayor flexibilidad y aceptación en sus roles de género que tienen los hijos de familias homoparentales a diferencia del resto de sus compañeros/as que provienen de familias convencionales (Ceballos, 2012).

#### ***4.4.1 Maternidad en el ámbito biológico***

A pesar de que en otros países la tecnología de reproducción asistida ha tenido grandes avances para que mujeres lesbianas puedan ser madres, en nuestro país no existen aún muchas alternativas ya que mujeres lesbianas optan por llevar su vida como madres en secreto, muy al margen de hacerlo público por las repercusiones negativas que consideran que generarían, así como también se limitan por el costo y la poca apertura que hay en el país. Se deduce además, que casi en su totalidad las mujeres lesbianas no inician una relación lesbiana con fines reproductivos, e incluso que para estas parejas la maternidad se posicionaba por fuera de sus proyectos como pareja y como mujeres, haciendo caso omiso al deseo de fecundar por distintos factores a conocer (Imaz, 2016).

Ante este tema de maternidad es relevante hablar sobre el vínculo biogenético, es decir aquella idea de que sólo una madre sea vista biológicamente como madre por ser quien da a luz al hijo o hija, no es motivo de conflicto en la pareja lesbiana. Esta es una decisión que toma la pareja previamente, la madre que decide llevar el proceso de embarazo en su barriga durante los nueve meses aproximadamente debe tomar en cuenta aspectos como la edad, el estado de salud y el deseo neto de llevar a cabo el embarazo, conocer y ser parte de esa gran experiencia. Aspectos poco relevantes como el semen, los óvulos, la sangre y el útero pierden protagonismo, y las parejas madres lesbianas, dan paso al sentimiento del amor como sustancia compartida. Al momento que la madre no

biológica dona un óvulo a la madre biológica, ya se estaría derivando la vinculación genética de las dos madres con el niño o niña (Imaz, 2016. pág. 415).

#### ***4.4.2 Maternidad en el ámbito legal***

Para los autores Botello & Guerrero (2018), el punto de partida de esta violencia que sufren los diferentes grupos sexo-genéricas diversas son los supuestos culturales que se expresan en roles sociales y que ya están establecidos, del cual se deriva que no se toleren, ni se acepten a personas que posean una orientación sexual diferente a la que tradicionalmente estamos acostumbrados a ver y aceptar socialmente. En un entorno más rural la violencia se visibiliza de manera más grave en espacios del trabajo, colegio, barrio, cines, etc. Según Páez (2019), en el ámbito ecuatoriano, el país ha tenido una posición conservadora respecto a la homosexualidad y las personas sexo-genéricas diversas han sido criminalizadas y discriminadas por su orientación personal.

Dentro del ámbito legal, para Imaz (2016), es importante conocer estos los cambios jurídicos tales como el matrimonio igualitario, las prácticas de desigualdad social empiezan a modificarse entre los grupos de familias homoparentales, gracias al implemento de tecnologías reproductivas. La diversidad jurídica y el avance en varios países, así como también su activismo y la lucha de colectividades gais, lesbianas y trans han sido notorias para conseguir la modificación de leyes y de políticas. En el Ecuador, Poveda (2014), menciona el reconocimiento del hijo o hija fuera del matrimonio, que se dio en el año 1885, así como la filiación jurídica que fue aceptada, permitiendo al niño, niña que investigue sobre su maternidad desde el orden legal, por ende, aspectos biológicos de la filiación han sido fuertemente criticados.

#### ***4.4.3 Maternidad en el ámbito cotidiano***

Partiendo desde la percepción de Imaz (2016), el ámbito cotidiano es una dimensión que necesita ser visibilizada social, legal y culturalmente ante la pareja de mujeres lesbianas reconocidas como madres. La misma autora, considera importante dos categorías, la primera hace hincapié a las visibilizaciones y la segunda a las concepciones que hace referencia a las tareas de educación y crianza doméstica y su rol compartido sin hacer alusión a la distribución en relación a género, pues ambas son denominadas como madres. Ante las diversas instancias sociales y privadas, las parejas se esforzarán en transmitir antes de la llegada del niño o niña esta idea de proyecto maternal compartido que en ocasiones sienten que no es asumido por el entorno social en el que se van a desenvolver (Imaz, 2016b).

Cuando existe la conciencia plena del niño y de las madres sobre su nueva conformación familiar homoparental, es el momento adecuado de afirmar la maternidad en espacios familiares, de amigos, de barrio, de instituciones externas, porque estarían preparadas para una sociedad muy cerrada; pese a que las parejas tienden a promover que la familia de origen no acepta tal maternidad en un primer momento, en especial los padres de mujeres lesbianas ya que son observados con ansiedad, tensión, en el caso de inscripción de ambas mujeres como progenitoras, el niño o niña recibirá los apellidos de las dos mamás, fortificando el vínculo de parentesco maternal. La nominación del niño a sus progenitoras es una leve controversia ya que se busca la igualdad y el equilibrio de este vínculo por ende se da una apelación que deriva en mamá (Imaz, 2016b).

#### ***4.4.4 Maternidad en el ámbito religioso***

Esta categoría surge porque asume el orden de no cumplir con el estereotipo establecido de feminidad y maternidad que la religión, así como otras instancias y opiniones profesionales dictan como la figura y rol de lo femenino. Este concepto se da y se establece desde la religión un binomio mujer, madre que considero es una de las vertientes a cuestionar y conocer (Ávila, 2005).

El interés e impacto de la diversidad sexual en la política actual involucró una clara manifestación en la defensa de derechos relacionados a la libre expresión de lo religioso. Tanto en el campo tradicional como en la Iglesia Católica se buscan formas de hacer notoria la defensa de creencias religiosas en los feligreses para evitar que se desate la libertad al proceso de sexualización en la ciudadanía. En cuanto a la moral sexual que se ha mantenido por décadas, haciendo hincapié en la forma en que acepta o limita prácticas fuera de lo establecido de las órdenes legales a nivel nacional e internacional (Vaggione, 2017).

Para Vaggione (2017), la iglesia católica actuó de manera preponderante en la construcción de identidad en la sociedad sobre todo en el sentido del orden sexual, la iglesia se encargó de limitar y determinar el núcleo familiar estableciendo roles y funciones católicas. Frente a tales limitaciones los movimientos feministas y muchos grupos de diversidad fueron considerados como una influencia extraña. Para la iglesia católica el desentender sus leyes o centrarse en la sexualidad desde lo diferente es desconocer las leyes de la naturaleza y por ende negar el plan de Dios, firmemente la iglesia mantiene la dicotomía entre hombre y mujer

entendiendo que la identidad sexual debería considerarse no discutible porque es la base de la pareja y la familia para Dios. (Vaggione, 2017)

No cabe la idea de existencia de la humanidad fuera de lo dicotómico mujer-hombre, debe existir una obligatoriedad en la heterosexualidad, así como la anulación del incesto, pues la cultura se ha encargado de sectorizar los grupos y establecer normas sexuales en las mismas acorde a la religión, sin embargo los conceptos género y sexo no deberían ser estáticos sino cambiantes según (Figari, 2007).

#### **4.5 Prácticas sociales de madres lesbianas**

Los autores Alcalá & Rodríguez (2017), denuncian las malas prácticas de crianza en hijos de madres lesbianas, lo que termina siendo un retroceso para las familias lesboparentales, ya que muchas madres lesbianas reproducen prácticas maternas que desembocan en estereotipos de género y en tareas de crianza hetero parentales; por un lado, la maternidad otorga expectativas en cuanto al género, y por otro lado, genera una madre que ponen como primicia la maternidad y no corresponde a una ética maternal. Por otro lado, el autor Pérez (2011), destaca la invisibilización y la vulneración que esto conlleva en relación a sus derechos, teniendo una lucha constante sobre el reconocimiento desde la otredad que implica poner mayor estrategias en contra de la lesbofobia. Las mujeres lesbianas son víctimas de los prejuicios sociales y familiares con lo que tienen que lidiar a diario y que les afectan únicamente a ellas, como la prueba de la virginidad y los embarazos forzados, algo que muchas veces esta por fuera de su deseo, al no comportarse como una mujer heterosexual vienen las consecuencias negativas.

A pesar de las preocupaciones que tienen las madres con relación a la homofobia que viven en distintos espacios, deciden seguir con el desarrollo de sus hijos e hijas, por ello en su crianza deciden ser muy equitativas en actividades y tareas dentro o fuera del hogar; el ámbito emocional permite que la relación de los padres de las mujeres lesbianas con sus hijas/os se vuelva mucho más asertiva, y de cierto modo mejoran el desarrollo psicosocial de los niños; en general, sigue en controversia si influye o no en los niños y niñas la orientación sexual de sus madres (Nogueira et al., 2015).

### **5. Dimensiones**

Tras haber mencionado la problemática sobre la falta de investigación naturalización y normalización de las maternidades lesbianas en nuestro contexto ecuatoriano. Las dimensiones de lo biológico, legal, religioso y cotidiano, se muestran como respuesta de un caminar cultural,

en el cual se dan distintas concepciones acerca de una sociedad diversa y expresiva. Las dimensiones emergen de los conceptos presentados y son las que darán origen a las categorías de análisis.

- Lo biológico, en relación al vínculo biogenético que crean dentro de la maternidad, teniendo en cuenta a la madre biológica y a la no biológica en su rol de maternar, y el uso de técnicas de reproducción asistida.
- Lo cotidiano, hace referencia a su vivencia como madres lesbianas y su anhelo por construir social y legalmente una familia homoparental.
- Lo legal, desde las limitaciones que tienen que pasar las parejas para el reconocimiento legal, así como el trabajo arduo sobre la ausencia de vías legales para reconocer a la otra madre como legal, el interés superior de los hijos o hijas de las mujeres lesbianas.
- Lo religioso, una crítica hegemónica y contra hegemónica desde una perspectiva conservadora, que limita realizarse a la familia homoparental con naturalidad.

## **6. Supuestos**

Desde la concepción biológica las técnicas de reproducción asistida han sido medianamente de aporte a las parejas lesbianas, ya que existe un factor limitante en nuestro contexto ecuatoriano que es referente a la escasez de espacios que nos brinden estos servicios de TRA, así como los altos costos que tienen los métodos reproductivos para las mujeres lesbianas que desean ser madres.

Desde una concepción religiosa la falta de aceptación en diversos espacios como escuela, parques, iglesias limita que haya un desenvolvimiento normal de las madres lesbianas y de sus hijos o hijas. En cuanto a lo legal han sido escasos los avances de la legalización y aprobación del matrimonio igualitario, la adopción, las políticas que resguarden su vínculo materno para ambas, así como otras prácticas que limitan a las parejas a formar una familia. En lo cotidiano, las madres tienen una lucha constante por enfrentar el rechazo, la discriminación, prejuicios sociales y la falta de lugares seguros a dónde acudir, así como reglamentos legales que las amparen, la sociedad ecuatoriana se ha encargado de seguir en una ideología conservadora y no ha logrado transformar sus imaginarios sociales sobre las nuevas maternidades.

## 7. Marco Metodológico

El enfoque epistemológico de mi trabajo de investigación es el conocimiento situado desde una ontología relativista planteado por Donna Haraway (Citada por Guzmán, 2015). Para Guzmán (2015), se debe trabajar con objetividad por la implicación de una verdad transitoria que se construye en torno a un hecho y con la intención de suscitar procesos de transformación social. Sin embargo, esta verdad se ubica en contextos específicos que no desean ser universales, ni generales, más bien se abren a la posibilidad de crear un nuevo modo de comprender un fenómeno desde diferentes espacios situados.

Este proyecto de investigación tiene una perspectiva cualitativa, ya que permite la aproximación al fenómeno a partir de distintas concepciones que tienen las y los participantes de la investigación. Hacer uso de la recolección de datos y su análisis desde una perspectiva empírica me guiará por el hilo conductor de la investigación (Hernández et al., 2014). El enfoque cualitativo también se va construyendo en espiral, de forma circular, va en secuencia no rigurosa, no es estática, ni precisa ya que son etapas que interactúan (Hernández et al., 2014). Del mismo modo los datos de índole cualitativos son dados desde una investigación de campo. Es desde aquí donde el nombre de investigación cualitativa se relaciona con la aproximación, pero también el análisis de los datos recolectados, siendo diferente a la investigación cuantitativa (Campos, 2007).

El diseño de mi investigación fue no experimental ya que no implica la manipulación de variables, se basa en explorar las dimensiones que surgen de la teoría, a partir de las comprensiones sobre el fenómeno. El tipo de investigación fue de índole exploratorio ya que tuvo el objetivo de examinar un fenómeno y a la vez una situación social, en la que estamos viviendo, como son las maternidades lesbianas, desde un enfoque de investigación poco estudiado, del cual surgen muchas dudas y sigue existiendo escasez de investigación (Hernández et al., 2014).

En cuanto al instrumento de recolección de la información fueron las Producciones Narrativas que surgen a partir de la proposición epistemológica y política del conocimiento situado de Haraway. Desde esta perspectiva tiendo a poner un conocimiento producido que no será una descripción indiscutible de la realidad, sino más bien habrá críticas, pero sobre todo distintas concepciones desde diferentes dimensiones en relación con las maternidades lesbianas



(Balasch & Montenegro, 2003). No se trata de representar un fenómeno sino dar cuenta de la variabilidad de voces sobre el modo de comprenderlo.

El proceso de las Producciones Narrativas (P.N) inicia con el consentimiento informado, previo a las entrevistas. En la primera sesión se realiza una entrevista a partir de un guion de preguntas que son respondidas por las/los participantes. Posteriormente la investigadora las convierte en un texto, es decir, retira las preguntas y dota de coherencia al escrito; luego se les hace llegar esas narrativas a las participantes para la revisión y aprobación correspondiente. Es importante mencionar que los y las participantes pueden hacer uso libre de sus Producciones Narrativas con el fin que consideren más pertinente.

El plan de análisis de las P.N consiste en dar el tratamiento de autoras a las personas participantes. De este modo su conocimiento es simétrico en relación con las teóricas que han indagado sobre el tema. No obstante, para facilitar el análisis se establecen categorías a partir de las dimensiones. Realicé un proceso de análisis categorial a partir de las categorías que se desprendieron de las dimensiones y de otras categorías emergentes que salen del fenómeno estudiado, en donde los y las participantes son autores principales del discurso (Hernández et al., 2014).

Los recaudos éticos de la investigación se basaron en el consentimiento informado, se explicó a las personas participantes los objetivos de la investigación, el uso de la información y la ausencia de riesgo al participar en el proceso, así como también se indicó que la participación era voluntaria y podían dejar de participar del proceso en cualquier momento y se les exteriorizó el asunto del anonimato. En esta investigación, por pedido de las personas participantes, no se mantuvo en anonimato y por ellos constan en los anexos (Anexo 1,2,3,4).

### **7.1 Población y muestra**

La población participante de esta investigación son personas de distintas áreas de conocimiento profesional desde el ámbito legal, bio médico, religioso y desde madres de las diversidades sexo-genéricas que hayan tenido experiencias cotidianas de crianza y maternidad

Los criterios y fundamentación de la muestra se basaron en las áreas de conocimiento y experiencia de personas conocedoras sobre maternidades lesbianas en base a una óptica jurídica, biológica, religiosa o cotidiana.

Dentro de los criterios de muestra están personas que conocen acerca de las maternidades lesbianas, así como personas que hayan participado de estos procesos o conocido algún caso.

Profesionales de distintas áreas sociales, médica, religiosa, legal y una persona del grupo de diversidad sexual, que sea madre.

Se considero que los profesionales tengan la apertura de participar de la investigación, para que me brinden una variedad de concepciones hegemónica y contra hegemónicas para realizar mi trabajo de investigación.

La muestra fue heterogénea en relación a la formación profesional y homogénea en referencia a su experiencia o reflexión en torno a las maternidades lesbianas. La muestra fue establecida a partir de contactos previos de mi tutora de investigación, así como de mis compañeros del grupo de tutoría y de contactos personales.

A partir de lo expuesto, la muestra fue constituida por cuatro personas: un abogado experto en derechos humanos, una médica especializada en cirugía y salud sexual y reproductiva, una creyente evangélica con conocimientos previos sobre la homosexualidad, y una madre perteneciente a la diversidad sexo genérica.

#### **8. Descripción de los datos producidos**

Las cuatro personas seleccionadas en la muestra fueron convocadas para participar en la investigación a través de diferentes medios: correos electrónicos, vía telefónica, vía WhatsApp. Una vez establecidos los parámetros del consentimiento informado todas las participantes solicitaron que no se mantenga el anonimato, pues querían que sus nombres sean identificados en esta investigación.

Tuve la oportunidad de contactarme con Christian Paula quien es abogado y con Diana Maldonado, una mujer madre lesbiana, a partir de los contactos de mi tutora. Conté con la ayuda de mi compañera de la universidad, para el contacto de una doctora sexóloga, quien se excusó de participar, pero me contactó con otra doctora llamada Ivonne Quispe, con quien realicé la narrativa. A partir de mis contactos logré comunicarme con una amiga del colegio Sydney Nathaly Morales, quien culminó sus estudios en teología y pertenece a la religión cristiana evangélica, tiene conocimientos sobre las diversidades sexuales.

La primera PN la realicé con Ivonne Quispe quien terminó sus estudios de medicina y se encuentra realizando su trabajo de tesis, especializada en medicina general y cirugía, tiene conocimiento frente a las maternidades lesbianas sobre todo en el aspecto de técnicas de reproducción asistida (TRA). La entrevista se llevó a cabo el 9 de mayo de 2021, la entrevista duró aproximadamente 30 minutos. Se realizó por la plataforma de zoom, posterior se acordó que

iba a enviarle la narrativa para que la pueda revisarla. Le envié la narrativa el día 26 de julio de 2021, mediante WhatsApp. Luego de este envío no solicitó ningún cambio y acepto la narrativa tal y como estaba.

A través del correo electrónico me contacté con el abogado Christian Paula, quien me solicitó una carta de petición con características muy breves de lo que sería mi tema y que aspectos abordaremos en la entrevista. Él es abogado experto en derechos humanos con una amplia trayectoria en temas asociados a la población LGBTIQ, es docente universitario e investigador. La entrevista se llevó a cabo el 27 de mayo de 2021, a las 11 am, por la plataforma de zoom. Duró aproximadamente 30 minutos, se mencionó que posterior a la entrevista la producción narrativa se le hará llegar al abogado para que la revise. Le envié la narrativa el día 5 de agosto de 2021 vía correo electrónico, luego de no recibir respuesta se la envié por WhatsApp el día 27 de septiembre de 2021. No solicitó ningún cambio y acepto la narrativa tal y como estaba.

La otra persona entrevistada fue Nathaly Morales, ex compañera del colegio y quien es mi amiga actualmente. Ella es teóloga y pertenece a la iglesia cristiana evangélica "Verdad y Vida", actualmente sigue dando clases en su iglesia a jóvenes, con ella me contacte vía WhatsApp, pero la entrevista se llevó a cabo por la vía Zoom, al igual que los otros profesionales se le mencionó que se le hará llegar la narrativa con el fin de que la revise. Le envié la narrativa el 10 de agosto vía WhatsApp. Luego de esto no solicitó ningún cambio y aceptó la narrativa tal y como estaba.

Mi última entrevistada fue Diana Maldonado, quien tras dialogar vía WhatsApp estuvo dispuesta a brindarme la entrevista, previo a esto le envié el consentimiento informado para que quede constancia y se haga el procedimiento adecuado, me realizó algunas preguntas y acordamos la entrevista que se realizó vía Zoom. Se llevó a cabo el 10 de junio. Duro aproximadamente una hora, una vez terminada la entrevista quedamos en seguir conversando, para hacerle llegar la narrativa correspondiente. Tras enviar la narrativa vía WhatsApp el 20 de agosto, la participante solicitó se haga un pequeño cambio. Se efectuaron los cambios y se volvió a enviar las PN el 21 de agosto, y ahí fue aprobada.

Es así como realice mis cuatro entrevistas y posterior textualizadas y convertidas en producciones narrativas, las cuales fueron devueltas a cada colaborador en un tiempo acordado por correo electrónico.

## **9. Presentación de los resultados descriptivos**

A continuación, presento mis resultados descriptivos, sin realizar ninguna interpretación, en un orden acorde a como fui realizando las entrevistas y textualizándolas. Las narrativas se presentan enteras tal cual fueron aprobadas. Para ser fiel con la metodología se presentan en primera persona.

### **9.1 Producción Narrativa de Ivonne Quispe**

En la actualidad ha habido un cambio con el concepto de ser madre, antes estaba relacionado a cumplir labores domésticas, cuidado de los niños y otros aspectos que no permitían que una mujer pueda crecer o ir más allá. Ahora ser madre es un reto, las mujeres han tomado control o se han decidido a continuar con las dos cosas: no quedarse estancadas en las labores de su hogar, sino buscar crecer, investigar, ser reconocidas y cumplir un rol importante en el ambiente o en el lugar donde se desenvuelven. Antes las madres tenían que prácticamente estar al cuidado de su familia. Entonces considero que este cambio ha sido importante porque permite que todas las mujeres puedan tener una perspectiva diferente de su desarrollo y contribuir con su conocimiento a la sociedad.

La maternidad para mí significa un montón de cambios a nivel emocional, físico, psicológico, religioso, fisiológico. En este proceso interviene la cultura, las redes de apoyo e incluso el esposo. La maternidad está llena de mitos, sobre todo para las madres primerizas, pues conlleva miedos, temores y dudas de cómo criar a un hijo. A esto se suma el aspecto emocional, pues una vez que empieza la maternidad hay una bomba de situaciones y pensamientos negativos. Las mujeres se preguntan: ¿podrán cumplir con el rol de ser madre, lo harán bien? ¿Qué pensará la sociedad de ella? ¿Cómo influirá la maternidad en su desarrollo profesional? Cuando la maternidad ha sido deseada, implica cumplir un sueño y vivir el rol planeado desde tiempo atrás. En el aspecto fisiológico considero que intervienen algunos aspectos que hacen que la madre cambie su forma de verse físicamente, lo que conlleva situaciones de inseguridad.

Además de ser madre biológicamente, hay otras formas de serlo a través de la adopción. Esta se realiza cuando existen problemas de infertilidad en las mujeres o sus parejas. En la actualidad hay madres que deciden criar a sus hijos solas, puesto que tienen una forma diferente de ver o sentir la vida y la maternidad. Además de la adopción existen algunas técnicas de reproducción asistida que ayudan frente a la infertilidad. Ahora bien, también surgen otras elecciones en las que se vuelve incompatible asumir el rol materno con otros ideales.

La reproducción asistida implica un conjunto de métodos que va a ayudar a facilitar o sustituir el proceso biológico y natural de la procreación. Existen diferentes técnicas: la inseminación intrauterina, la fecundación in vitro, incluso hay esta técnica de reproducción asistida con intervención de terceras personas. En estos procesos intervienen las personas que van a donar sus espermias, sus óvulos o incluso también está la subrogación gestacional que es en la que intervienen madres, mujeres que va a dar su vientre para poder procrear en mujeres que no pueden hacerlo. Entonces en la actualidad hay algunos métodos que van a facilitar la concepción, una vez que el 10 % de parejas en edad reproductiva no pueden concebir de forma natural. Estos procesos ayudan a que las madres, incluso que las parejas, puedan tener una estabilidad o puedan tener un bienestar debido a que permiten superar la dificultad o imposibilidad de tener un embarazo de manera natural.

Las mujeres acceden a estos métodos porque hay parejas que siempre han anhelado o han tenido una perspectiva de tener un hogar, de formar una familia. Algunas parejas se sientan inestables emocionalmente cuando hay una imposibilidad biológica o por alguna situación social de conformar una familia y por ello deciden buscar estas técnicas para poder cumplir con lo que desean. Hay algunas personas que acceden a este tipo de tecnologías, sin embargo, por el costo implica un privilegio para quienes lo pueden pagar. En la actualidad en nuestro país no todas las mujeres pueden acceder a esta nueva tecnología por motivos económicos.

Las maternidades lesbianas es un tema que hace poco desconocía, sin embargo, como ha avanzado la actualidad y las investigaciones y mi lectura veo que hay algunos métodos que se han adaptado a las nuevas parejas. Para que haya una maternidad, en parejas lesbianas, necesitamos una donación de espermia u otro método que puedan ayudar a que estas mujeres puedan conciliar lo que ellas anhelan. Hay un nuevo método denominado ropa que va a ayudar a las parejas del mismo sexo a realizar su maternidad, consiste en la recepción de óvulos u ovocitos de la pareja. Una mujer se va a encargar de dar su material genético y la otra mujer va a intervenir con el proceso de gestar al bebé. De este modo ambas forman parte de la procreación, de la nueva vida y con ayuda de una tercera persona van a poder cumplir o acceder a lo que ellas desean: una familia homoparental con sus hijos o hijas.

En el Ecuador este proceso no es tan accesible en todas las parejas en especial para todas las familias homoparentales, porque nuestra sociedad no ha abierto su mente a estas nuevas formas de familia. Antes consideraría que estos procesos estaban limitados y únicamente tenían

que cumplir ciertos requisitos para poder acceder a ellos, pero en la actualidad hay algunos cambios en la Constitución que permite que las personas puedan acceder a este proceso, sin necesidad de cumplir requisitos como el matrimonio, condición económica estable, en la actualidad las parejas que desean tener hijos o desean acceder a este método de la reproducción asistida pueden hacerlo siempre y cuando puedan costearlo, aparte pueden acceder a registrar a sus hijos o hijas, sin restricciones y sin impedimentos de que sus niños puedan tener una identidad aquí en el Ecuador.

En el Ecuador no se han escuchado personas o son pocos casos de personas del mismo sexo que pueden acceder a la fecundación asistida, porque como mencioné hay algunas limitaciones sociales y económicas. También existen escasas investigaciones en el país, entonces en el caso de las mujeres lesbianas necesitan un donador de espermias, además de otros procesos que ayuden a que las mujeres puedan concebir y ser madres. Hay que tomar en cuenta que el proceso conlleva gastos económicos, requiere de tiempo primero se debe realizarla estimulación ovárica después de llevar todo este proceso. Se necesita una función folicular, una vez que llega la función y todo está perfecto van a empezar a cultivar los embriones y necesitan tener la donación de espermias adecuada. Después de esto se necesita preparar el endometrio para poder transferir los embriones. Es un proceso largo que muchas veces las parejas no están dispuestas a seguirlo porque tampoco es un método que sea 100% efectivo. Hay algunas situaciones que incluso al usar la técnica de reproducción asistida no se puede concebir porque en los primeros intentos se da una alteración a nivel endometrial o hay alguna alteración a nivel de genética y puede haber complicaciones. Esto conlleva algunos estudios antes de poder acceder a los métodos y considera que aquí en el Ecuador es muy limitado para las parejas lesbianas.

Uno de los principales requisitos en el aspecto legal es el matrimonio, necesitas corroborar que la pareja esté casada y aquí en el Ecuador esto del matrimonio de las parejas del mismo sexo está un poco restringido y limitado. Desde ahí empieza una traba además del requisito económico.

En cuanto a casos, solo he leído el caso Satya como la gran oportunidad de abrirnos a la sociedad y que el Estado tome en cuenta a las parejas homoparentales. Estas temáticas deberían ser abordadas en nuestra formación profesional, durante todo este tiempo que he estado en la carrera y los lugares distintos en los que he estado vinculada no tienen resguardo, ni apertura ni siquiera para atender a personas homosexuales. El tema no se expone, está para la medicina aquí

en el Ecuador. De todas las atenciones que he visto con los doctores que hago las prácticas se podría decir que apenas el 1 % representan a estas parejas. A la consulta, a controles o a revisiones no acuden parejas de mujeres ni a la consulta sobre la reproducción asistida, tampoco es que se lo ve mucho en medios.

En el aspecto emocional creo que es súper importante considerar que te vas en contra de la sociedad o en contra de la cultura hace que influya y repercute de una manera grande en estas madres, porque el hecho de que ellas deseen o hayan decidido vivir de una forma distinta va hacer que se sientan inseguras, en ocasiones que también se sientan rechazadas y todo esto va a influir en su desarrollo como personas. Muchas veces llegan a tener depresión o ansiedad, por el rechazo de los seres queridos, quienes dejan de ser su soporte y su red de apoyo. Existe un rechazo por el hecho de que su familia sea distinta de que no siga con el proceso biológico, o lo normal que debería ser. Pienso que la sociedad debería tener un cambio de mentalidad y respetar la ideología de las demás personas, gustos, preferencias, emociones. El hecho de que alguien tenga principios o una forma de pensar distinta no quiere decir que el resto debe pensar igual, entonces en ese aspecto creo que sería muy importante que cada uno de nosotros podamos enseñar a los demás, a los niños y niñas en las escuelas a respetar la diversidad y a no rechazarlos o rechazarlas, ser más tolerantes con las personas.

Los avances en general son positivos como vemos el resto de países desarrollados, el nuestro también trata de estar a la vanguardia de seguir haciendo investigaciones que ayudan a las parejas diversas a poder ser madres y padres. En comparación de como era antes yo creo que, si hay un cambio notorio, si bien es cierto antes había un centro que te prestaba estos servicios de fertilización, ahora hay más personas que se han dedicado a cambiar esta situación, los centros, lo legal, lo biológico avanza, pero lo religioso se limita y prohíbe las parejas del mismo sexo y eso es preocupante. Pero ya hay nuevos centros que brindan mejor atención para estos casos, entonces de los que yo conozco hay como cinco lugares que te van a prestar estos servicios. Ha cambiado la ciencia, la realidad y la diversidad sigue avanzando incluso hay más profesionales que se dedican a esto porque la consideran como una realidad social que no está siendo atendida.

Si me tocara abordar un caso en un futuro, que fuera de esta situación, creo que el hecho de ser médico hace que tú atiendas a las personas sin importarte su edad, su etnia, sus creencias, su ideología, sus preferencias, su género. En este aspecto creo que todos los médicos estaríamos aptos para poder apoyar y sobre todo ayudar a las parejas que desean ser madres, entonces en

este aspecto creo que sería importante igual tratarles como una pareja que es heteroparental. Creo que el hecho de que si talvez llegaran mujeres lesbianas que desean ser madres, todo el proceso se debería realizar de la misma forma seguir el mismo protocolo y con la misma voluntad de hacer los mismos estudios. Por ejemplo: realizar el estudio genético para saber si los bebés van a nacer bien; igual en el proceso de la donación de espermias debería ser cauteloso para poder ayudar estas parejas para que puedan conseguir lo que ellas anhelaban. Entonces creería si me tocara realizarlo lo haría de la misma manera de cómo lo tendría que realizar con el resto y el hecho sería de que esta pareja pueda conseguir tener un hijo y que puedan tener una familia homoparental.

## **9.2 Producción Narrativa de Christian Paula**

Ser madre en esta sociedad actual lamentablemente es una obligación, por los roles de género que te asigna el sistema heteropatriarcal. Sobre todo, a las mujeres cisgénero les condena a ser su fin de vida y su rol social y en sus familias, quizás no necesariamente sea un rol obligado que cumple parámetros patriarcales. La maternidad en lo legal juega un rol importante porque implica que al momento de que ese niño nace la madre adquiera obligaciones y derechos a través de lo que se denomina patria potestad del niño o niña, lo que significa que hay que entregarle identidad a través del apellido, así como derechos y obligaciones como es: el cuidado, educación, guía, espiritualidad, recreación, salud y alimentos. Entonces eso es lo que trae consigo la maternidad que es la patria potestad y la filiación.

La familia está consagrada como derecho a los tratados internacionales de derechos humanos. La maternidad no está colocada como un derecho a los tratados internacionales, si no al derecho de la decisión libre y voluntaria de conformar familias. En nuestra constitución en el artículo 66 del numeral 9, uno de los derechos de libertad es el derecho a decidir cuántos y cuándo tener hijos o hijas, existe un derecho de decisión autónoma de las personas de manera individual, cada persona decide. En el artículo 67 se plantea el derecho a la familia y su diversidad. Entonces tenemos ese constructo y, por otro lado, está la ley orgánica de la prevención de la violencia contra las mujeres (LOPVCM) que establece el derecho a ser madres, porque en efecto no está colocado así, pero si se define el derecho a no sufrir violencia sexual. Por consiguiente, el ejercicio de la sexualidad debería ser libre o voluntaria y decidida.

Las maternidades lesbianas son un ejercicio de derecho de libertad de las parejas lesbo maternales de formar una familia, incluso sin haber tenido hijos- Se trata de una decisión libre y



voluntaria del ejercicio de ese derecho que implica la posibilidad de decidir cuándo y cuantos hijos tener. Entonces es importante que cualquier tipo de parejas del mismo sexo gocen de sus derechos, ya que están protegidos a nivel constitucional y que tengan la posibilidad de decidir conformar una familia. El amparo de las familias homoparentales es un tema complejo, desde el 2018 en la sentencia del caso Satya de la Corte Constitucional se pone en evidencia esa protección. Las familias homoparentales en el ámbito legal todavía necesitan varias reformas como en el código de la niñez, ley de la gestión de la identidad en el mismo código civil, para que esas protecciones, esos derechos y obligaciones de las dos mamás frente a ese hijo y a esa hija sean reales y efectivos. Tenemos un paraguas constitucional de protección, pero en referencia a las protecciones infra constitucionales —leyes, códigos y ordenanzas— persiste una deuda por parte del estado.

El caso paradigmático es el caso Satya, que se comenzó a litigar desde el año 2011. A partir de la opinión consultiva número 24 de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos es adoptada, por la Corte Constitucional del Ecuador, la sentencia de junio del año 2018. Esa sentencia garantiza y protege los derechos a las parejas del mismo sexo para poder maternar y, que esos derechos y obligaciones de la igualdad de la patria potestad, se vean reflejados en las hijas y los hijos biológicos. Es decir, que puedan procrear a partir de métodos de reproducción asistida. Sin embargo, si hay un reconocimiento constitucional pero todavía no hay requisitos legales para el ejercicio de ese derecho que sigue estando en deuda.

El interés superior del niño es básico porque el derecho de los niños y las niñas a recibir una protección jurídica en el marco de la familia, no deben ser discriminados ni discriminadas. Es decir, se deben garantizar los derechos de los niños y las niñas que vienen al mundo, independientemente del tipo de familia a la que lleguen; pueden ser familias homoparentales, maternas, madres solteras, padres solteros, viudos o se quedan huérfanos, entre otras configuraciones familiares. Los derechos humanos tienen que velar para que la protección jurídica de esas familias sea en igualdad de misiones en todos los tipos de familias existentes y en familias del mismo sexo.

El obstáculo grave que tienen los padres y madres de hijos e hijas de parejas del mismo sexo está en el registro civil en el momento que estos hijos adopten sus apellidos. La sentencia del caso Satya les exige que presenten certificados que amparen que esa gestación fue producto de una reproducción asistida. Este mecanismo resulta ser muy caro, hay algunas parejas que lo

hacen de manera casera por ende no tienen amparo jurídico, a pesar de esto siguen existiendo vacíos legales complicados que no están regulados, como los sistemas de reproducción asistida, los mecanismos legalmente aprobados. Existen muy pocas parejas que han accedido al reconocimiento de sus hijos e hijas en el registro civil como hijos de pareja, entonces esas son tareas complicadas, unos pendientes que son necesarios de trabajarse en el ámbito legal porque esto va a tener repercusiones en toda la vida de los niños. Esos niños y niñas, al ser registrados como hijos de padres o madres solteras implica, en el caso de una familia lesboparental que solo la madre gestante que da a luz es la que aparece como madre. Ella es quien tiene derechos y obligaciones, es la única que, por ejemplo, puede decidir sobre la salud de la niña en caso de hospitalización o quien puede ser la representante de la criatura en el sistema educativo para cualquier acción tal como el simple hecho de recogerle del colegio. Si la mamá gestante muere, la otra mamá no tiene derechos sobre esa niña o sea no puede quedarse con ella, esa niña pasa a acogimiento familiar, donde la abuela, los tíos si la quieren recibir la acogen y si no pasará a un proceso de adopción. Entonces es súper complejo lo enunciado da cuenta del gran riesgo que corre ese niño o niña. La falta de reconocimiento legal de hijos e hijas de parejas del mismo sexo también repercute en el caso de divorcio o separación pues en esos casos la una persona no está obligada cumplir con lo establecido en la pensión alimenticia ni tiene derechos a exigir el régimen de visitas. Entonces quienes resultan más desprotegidos son los niños y las niñas.

Legalmente necesitamos reformas porque el paraguas constitucional lo tenemos garantizado, pero debemos reformar el código civil, ley orgánica de la gestión de identidad del registro civil, código de la niñez, código de la salud, necesitamos también transformar el pensum académico, universitarios donde puedan visibilizar este tipo de familias y que no exista discriminación de los hijos e hijas de estas familias. Los niños y niñas deben entender que las parejas del mismo sexo son tan normales como la de los heterosexuales y que familia es una sola. Todo va por un tema legal. También debe estar acompañado de un proceso de transformación de patrones culturales socioculturales, a nivel educativo, a nivel comunicacional, a nivel psicológico, en el cual todos los niveles de la interacción cultural tienen una responsabilidad para normalizar a las parejas del mismo sexo y a sus familias.

Varios profesionales no investigan o se acceden a estos temas por desconocimiento, por prejuicio, esa es mi percepción. Yo no podría decirte si es por tal motivo, pero tampoco es un tema que se habla en las aulas universitarias de derecho. No es un tema muy recurrente, sino que

comienza a darle más fuerza desde el año 2018 con las sentencias de la Corte Constitucional en donde las aulas están obligadas analizar esta sentencia. No es un tema común y recurrente cuando se habla de derecho de familia, derechos constitucionales en el Ecuador, pero ya debería ser un tema en la agenda curricular. Desde la fundación donde colaboro hemos acompañado en el caso de Satya, si bien no somos los abogados litigantes, si acompañamos a través de la *Micus curiae* y a través de proceso de litigios estratégicos y comunicacionales. El tema de participación en la corte también hemos asesorado, a varias parejas de cómo y de qué pasos a seguir, bajo los requisitos legales actuales para que sus hijos e hijas tengan reconocimiento de patria potestad y de filiación por parte de las dos. Sin embargo, es un proceso muy caro entonces esto es un problema que existe. Deciden elegir esta opción a pesar de la falta de garantías legales por el tema del registro del apellido, por la ausencia de la patria potestad de ambas. Si bien hay avances en lo referente a la inscripción de las parejas de hecho del mismo el acceder a un método de reproducción asistida hace todo muy complicado que todas las parejas del mismo sexo que quieren tener hijos puedan hacerlo de esa manera. Por eso arriesgan tener a sus hijos por un método casero, bajo las consecuencias que esto significas y el matrimonio igualitario, aún persisten serias limitaciones para configurar una familia bajo el amparo legal. Aquí prima el deseo de formar una familia y de tener hijos a pesar de la barrera económica para el reconocimiento integral de sus derechos sobre todo de los derechos de sus hijos. La Asamblea ha tomado mucho tiempo evadiendo el tema, se necesita que esas reformas legales existan para que ese resguardo pueda generarse, mientras tanto todavía están esas desprotecciones para las familias del mismo sexo y ese es el problema que en la actualidad existe.

El tema de la naturalización social, es un tema que se sigue trabajando y que es responsabilidad de varias instancias y de la sociedad, así como de las universidades, de la academia, de la educación. El reconocimiento legal de las familias homoparentales existe y el reconocimiento constitucional; el problema justamente es el reconocimiento de la patria potestad y de la filiación de hijos e hijas que llegan a tener por fuera de los mecanismos de reproducción asistida este proceso de maternar. El problema es que la familia con el integrante nuevo, es decir, con el hijo o la hija que proviene de un mecanismo de reproducción no asistida sino casero esta desamparado pese a que sus madres si pueden estar respaldadas, entonces ahí no existe ni se garantiza la protección. La pareja tiene protección y resguardo, en cambio el hijo que no ha sido fruto de un proceso de reproducción asistida no cuenta con todos sus derechos.

### 9.3 Producción Narrativa de Nathaly Morales

El rol de las mujeres en la sociedad actual ha ido mejorando conforme han pasado los años, tal vez no tenemos los mismos derechos que los hombres, porque en nuestro país existe más liberalismo para el género masculino, aun así, la mujer ha asumido la valentía de seguir luchando por lo que quiere. Cada mujer cumple el rol que desea en lo que puede trabajar, puede estudiar, puede independizarse, siempre y cuando ella decida hacerlo de forma responsable, trabajando y luchando al 100%. La maternidad significa hacerse cargo de una persona nueva que viene a este mundo, en este caso un bebé, un niño o niña por la que se tiene la responsabilidad de criarlo, educarlo con valores, reglas y normas. Dentro de la religión la mujer como madre esta o tiene la responsabilidad de criar bien a su hijo o hija. La madre tiene que estar en comunión con Dios, el rol de la mujer está enfocado al camino de Dios en donde enseñe a sus hijos o hijas quien es Dios, como es Dios, que hizo Dios, pero sobre todo el papel que cumple sobre nosotros. La maternidad se ha hecho menos conservadora en la religión. Tiempo atrás el oficio de las madres era quedarse en casa, cuidar a sus hijos, atender a su esposo, pero ahora la mujer tiene la responsabilidad, pero adicional puede trabajar, claro sin descuidar su primer ministerio, que es su familia, sus hijos, su esposo. Si Dios le da la oportunidad de trabajar, superarse, para que de esta forma pueda darle lo mejor a su familia está bien. Las madres de hoy en día incluso pueden estudiar, pero primero poniendo a su familia.

La palabra de Dios tiene un orden en todo, en la familia dentro del orden jerárquico como cabeza de hogar están los papas y no se pueden desviar de ese orden o que sea al revés. La palabra de Dios nos dice que tenemos que obedecer a nuestros padres porque son sabios, tienen la experiencia y la inteligencia para guiarnos y aconsejarnos cuando recién vamos a pasar por alguna situación. Los hijos son personas que no pueden tener el derecho de dar órdenes a los papas, porque ellos están por encima de nosotros. Lo principal para ser madre es seguir la biblia, en la cual nosotros nos guiamos y que mejor que mamá, papá, hijos se sitúen para seguir el camino correcto. Algo asombroso de la palabra de Dios es que no te obliga a nada. La maternidad encaja en la biblia a través de un versículo, del pasaje de proverbios 31 a partir del versículo 10 que habla sobre cómo ser una mujer virtuosa: "el corazón de su marido está en ella confiado y no carecerá de ganancias, no es algo en el que su esposo está por encima ni nada sino que el corazón de su marido está en ella confiado" , eso quiere decir que tiene plena confianza en ella, porque está haciendo las cosas bien y tiene sabiduría, es inteligente, es sabia y

él sabe que está haciendo las cosas bien, siendo una buena madre. Otro pasaje está en el capítulo 31 de proverbios, dice: sus hijos no pasan hambre y caminan por la calle con la frente en alto, para mí es un elogio pensar en eso como mujer porque sé que estoy haciendo bien mi trabajo y no tienen de que avergonzarse, no están pasando hambre, no están desprotegidos. La biblia nos enseña cómo ser buena mujer y una buena madre desde proverbios 31 a partir del versículo 10 hasta el 31, es un buen pasaje para guiarme en este aspecto.

La maternidad es una comunión con Dios y una relación que comprende la forma y el quehacer de los actos que son hechos por amor. Nosotros como iglesia vemos a la ciencia y sus avances en relación a la reproducción como una bendición de Dios. Quienes deciden ser madres desde la otra cara de la maternidad tradicional son sabias en abundancia, porque en ellas está la más dura decisión y no solo para su futuro sino para cuando se re encuentren con Dios, me refiero al método de la inseminación artificial, a los que acuden aquellas mujeres que no tienen o que sus circunstancias no les han dado para dar a luz a un hijo o una hija de forma natural. Para mí, las maternidades lesbianas son una situación que acorde a la palabra de Dios está fuera de lo natural. Dios creó al hombre y la mujer, a ambos les dio el derecho de ser y de reproducirse, sobre todo a la mujer de procrear, el don de reproducirse, traer más personas desde sus genes a este mundo. Toda relación que esté fuera de la dicotomía hombre- mujer, está mal y no estoy de acuerdo.

Las parejas lesbianas son un pecado, así como el homosexualismo, hay un pasaje bíblico que dice que la paga de pecado es muerte. Cuando me refiero a pecado también hablo de la mentira, del chisme, del robar, del matar. Todo lo que ofende a Dios es pecado y no se puede balancear que pecado ofende más a Dios, porque todos son iguales para el señor. Tanto mentir, como practicar el homosexualismo para Dios es lo mismo. La idea es evitar en lo posible ofender a Dios.

Las maternidades lesbianas ofenden a Dios y como hermanos no vamos a motivar una relación que ofende a Dios. Si una mujer lesbiana llega a la iglesia a pedir algún consejo o a integrarse no vamos a compartir con ella por lo que dice la palabra de Dios al respecto, sin embargo, no la vamos a denigrar en absoluto, porque la palabra de Dios también dice "amar al hermano", pero también debemos enseñarle el camino correcto, es nuestra misión. En otros espacios fuera de la iglesia no nos sentiríamos tan ofendidos, pero si trataríamos de hablarles sobre la palabra de Dios. La persona tiene libre albedrío para elegir lo que es bueno o lo que es

malo para ella mismo, siempre va a ser la decisión de la persona. No se puede rechazar a una persona en la iglesia por ser una madre lesbiana, bajo el argumento Dios vino por pecadores y no por personas perfectas entonces no diría que se la rechaza de la iglesia en lo absoluto pero una de las formas en que se ama al hermano o hermana es decirle que sus ideologías están en contra de la voluntad de Dios pues si la hermana es madre y quisiera tener una relación con otra mujer, sabemos que eso le ofende a Dios y nuestro deber nuestra prioridad es Dios entonces eso está mal y está mal frente a los ojos de Dios pero no se la rechazaría en la iglesia en absoluto.

Las madres lesbianas tienen que rendir cuentas con Dios, más no con la iglesia y nosotros. Dios habla al corazón independientemente de la persona y pues mi único trabajo es hablar sobre la palabra de Dios, inculcarle y que cambie para crecer conforme a la palabra de Dios. Dios le pondrá en su corazón las decisiones adecuadas para que aquella madre se aleje del pecado, es un conflicto entre Dios y ellas. Si decidiría dejar esas preferencias atrás, sería un miembro más de la congregación, una hija de Dios más y a la final es una persona a la que se debe respetar.

No conozco de cerca un caso, pero si he leído sobre las maternidades lesbianas en el caso Satya, por lo polémico que fue y hay gente que les apoya y está bien, yo como mujer apoyo su lucha y valentía, pero bajo la palabra de Dios es una lucha insignificante. Únicamente mi trabajo como sierva de Dios es decirle que la palabra es viva y eficaz, que Dios es un ser que siempre va a quedar resonando en el corazón de la persona. Yo no puedo juzgar a alguien por lo que siente o por lo que le gusta, pero si tengo el deber de poder hablarle de la palabra de Dios. Como solemos decir pues ya nosotros sembramos la semilla y Dios se encarga de cosechar al final, ya que no se trata de cambiar el estilo de una persona, porque soy una persona con pecado, soy una persona con errores y que tengo que rendir mi cuenta con Dios, más no obligarle a cambiar lo que siente o lo que piensa, eso es algo netamente personal de la persona con Dios.

Las maternidades lesbianas son vistas desde la religión como un pecado, me guió en Génesis 1:28 que dice: Dios creo al hombre y a la mujer haciéndolos una sola carne obviamente, hombre y mujer entonces sabemos que ese es el estilo normal, natural de la persona y no podemos pensar o concluir que podemos reproducir o seguir formando una familia mujer con mujer, u hombre como hombre porque eso ante los ojos de Dios va fuera de su creación, de su normalidad, va fuera de lo que ve bien, fuera de su naturaleza. Otro pasaje está en corintios 6 del 9 al 10 que dice: el pecado de la homosexualidad, si "no sabéis que los injusto no llegaran al

reino de Dios, ni los fornicarios ni los ladrones, ni los borrachos, no reinaran el reino de los cielos". Es decir, no solamente se condena al homosexual, sino es condenado todo aquel que comete el pecado en su pensamiento, hace hincapié no es que no estamos segregando a las maternidades lesbiana, pero existen muchos más versículos que defienden la palabra de Dios y resalta el pecado como condena de muerte.

No hay una separación entre las diversidades sexo género con la iglesia porque cuando una persona piensa en una iglesia hace lo correcto. La palabra religión tiene una definición controversial porque consideran que se debe cumplir con leyes, con reglas, con un protocolo y si no se cumple la condena es el infierno, te alejas, te aíslan y absolutamente es diferente. Cuando se tiene una relación con Dios, es una experiencia distinta, una no hace las cosas para o por obligación, más bien las hace siguiendo el mandato de Dios y si eso consiste en que debemos alejarnos del pecado, está bien. Por ejemplo, digamos que tienes novio y te encanta fumar y a tu novio le hace daño no le agrada, y ves que la está pasando mal, entonces por amor tú lo intentas dejar, también por salud, pero como amor también entonces nuestro amor por Dios se duplica por diez, pero cuando sabemos que eso ofende o lastima al Señor nos duele entregarle ese pecado, nos duele, pero es necesario porque él ha hecho tantas cosas bonitas por nosotros y ha dado su vida para salvarnos.

De las parejas lesbianas entiendo que su felicidad va por encima de lo que a Dios le gusta y pues Dios es un Dios muy caballeroso, él no te va a obligar hacer nada y pues si tu felicidad está por encima de lo que es, es cuestión de la persona, él no te va a obligar, no te va a detener, no te va llevar al infierno, solo quiere que hagas su voluntad y él sabe que escogiste tu camino de felicidad por encima de lo que Dios piensa el libre albedrio del cual habla Dios, pese a que luego tendrás que ver con el todas tus cuentas. Frente al matrimonio las parejas de mujeres lesbianas pueden casarse en la iglesia, pero esto Dios no lo acepta, aunque digamos que esa acción les hace bien emocionalmente. Aquí surge otra cuestión y es saber si algún sacerdote quiere casarlas, algo que no pasará en nuestra iglesia cristiana evangélica. No lo aceptaríamos como matrimonio, por ende, sí habría una traba para casarse, claro he escuchado de una iglesia luterana donde pueden casarse parejas del mismo sexo y creo que eso está bien porque quizá sea un pecado para nuestra religión, pero al final no las excluyen de ese deseo que tienen como personas y considero que talvez sea su derecho a la final, entonces ya es una oportunidad.

#### **9.4 Producción Narrativa de Diana Maldonado**

Ser madre en nuestra sociedad depende de algunos factores, si eres una mujer heterosexual, cisgénero o de clase con privilegios. Cuando eres una mujer cis género diversa y eres madre vienen varios cuestionamientos, lo que complica más la maternidad. Es complejo ya que al no ser una mujer heterosexual la sociedad empieza a cuestionarte más allá del rol de mujer, te cuestionan en tu papel de madre y surgen preguntas como: ¿Lo estás haciendo bien? ¿Eres mal ejemplo? Si no eres el modelo de mujer heterosexual que el sistema te dice que seas ya estás dando mal ejemplo, entonces ya eres mala madre. Para mí fue una maternidad deseada a pesar de no ser programada. Es una de las cosas más complejas que he tenido que hacer y que sigo haciendo todavía. Al ser madre te enfrentas a una persona que a pesar de que ha venido de ti, es totalmente diferente. Es un aprendizaje porque te confrontas con una realidad diferente de gustos y pensamientos. Su desarrollo como niña, adolescente, adulta conlleva conflictos porque es diferente a ti. El estar en otros espacios donde interactúa con otros niños y niñas hace que reciba y aprenda diferentes formas de decir y pensar las cosas por ello considero que siempre la comunicación tiene que estar muy abierta y responder las preguntas que ese niño o esa niña realice. Siempre tendrá cuestionamientos y mientras yo sea madre debo contestarlos hasta el día que me muera. Mi hija tiene 19 años es una mujer adulta, trabaja, hace sus actividades sola. Le falta todavía incursionar en sus estudios, sin embargo, la veo y me provoca mucho orgullo saber que es una buena mujer, con sus pensamientos súper claros que respeta las diversidades y las entiende. Lo que me preocupa cada vez que sale a la calle es lo que enfrenta en esta sociedad. Mi hija es una mujer hetero cisgénero, pero su físico, su forma de expresión no es precisamente común, ella tiene piercing, se viste de una forma diferente, a veces tiene el pelo de colores, unas veces corto, unas veces se rapa. Es muy diferente y por eso hemos recibido críticas y supongo que posiblemente en la calle le dicen varias cosas más, cuando ella sale es una preocupación, una angustia que nunca se me va a quitar. Como madre tengo que ser amiga, compañera, teniendo en cuenta que nadie viene con un manual bajo del brazo de cómo ser madre, siempre intento hacer lo mejor que puedo a pesar de que se comete fallas que uno intenta subsanarlas o tratar de mediarlas. Te das cuenta que tu hija es grande y que poco a poco se va independizando. El síndrome del nido vacío es lo que a mí me está pasando. Estuve con ella toda la vida y de repente enfrentarme a que ya no esté es duro. Yo sé que es ley de vida, ella tiene su plan de vida, sin embargo, eso no impide que de todas maneras me ponga mal y me de tristeza. La maternidad



viene con muchas angustias por lo que la sociedad espera de ti. Yo no creo que exista un instinto maternal o que todas las mujeres estemos destinadas a ser madres. Yo te diría que por la responsabilidad que conlleva ser madre no lo hubiese sido.

Dentro de lo legal inscribir a tu hijo o tu hija con apellidos de ambas sigue siendo un martirio. En la actualidad estoy guiando un caso en Guayaquil sobre dos mujeres que tienen una hija, la niña va a tener dos años y a pesar de que se hizo una acción de protección junto a la Defensoría del Pueblo para poder inscribir a la niña en el registro civil esto ha tardado mucho. Ha demorado más de un año pese a que acción de protección debe emitirse inmediatamente. Legalmente la maternidad lésbica es un suplicio, es muy complicado aparte porque no hay adopción para parejas solteras o parejas del mismo sexo, entonces tampoco puedes ir por la vía de la adopción, porque solo una madre es legal pero la otra mamá cumple el rol de madre, pero sin aparecer en ningún papel legal. Ahí la maternidad esta negada, invisibilizada y segregada.

En el aspecto biológico, es decir asociado a la fertilización, diría que hay muchos problemas en el Ecuador porque no hay lugares donde tú puedas hacer este proceso de inseminación. Los bancos de esperma tampoco son varios, aquí en Guayaquil hay uno, me parece que en Cuenca y en Quito hay otro, pero en el resto del país no. Yo hace algunos años hice una investigación de maternidades y llamé a algunos centros los cuales me informaban que podíamos hacer el procedimiento siempre y cuando esté casada con un hombre. En uno de los lugares me dijeron que me acerque con mi esposo, entonces le hago la aclaración de que yo no tengo esposo tengo esposa, me contestó que en este caso debía primero acudir a un psicólogo. En el caso biológico solo por tus propios medios puedes hacer la inseminación porque primero es muy costosa, lo mínimo que te vale es aproximadamente \$7.000 dólares, es decir que no es una opción para todas las maternidades. Si cuentas con el dinero suficiente puedes realizar cualquier procedimiento, pero si no lo tienes no puedes hacerlo.

Otro aspecto que interviene es lo religioso, si profesas la religión católica que es una de la que más adeptos tiene igual que la evangélica, lo que siempre dicen es "nosotros no odiamos al pecador sino al pecado". Resulta que el pecado soy yo, porque yo no puedo deshacerme de mi sexualidad, como hago para no desear, para no sentir, eso es un absurdo. Yo soy una persona atea en ese sentido no tengo conflictos, pero una mujer católica frente a eso debe llenarse de muchos conflictos e incluso de mucha culpa, porque hace la región te maneja por culpa y si eres

culpable, sucio no puedes ir al cielo, existen limitaciones, pero ya depende de cómo tú la manejes.

Nosotras sabemos que la iglesia al menos la católica no te bendice, pero existe otra iglesia que es la luterana la cual es una rama de la iglesia católica que, si adopta a la diversidad, entonces por ahí habría una opción, tienen una apertura increíble si yo fuese religiosa ya estaría ahí. Incluso tiene sacerdotisas, sacerdotes grandes y me parece que la cabeza de esta iglesia en Inglaterra es una mujer trans.

Las dificultades que he enfrentado por ser madre lesbiana empiezan desde que me divorcié, estuve casada con un hombre lo que en esta sociedad te da un cierto estatus, cuando me divorcié le dije: "sabes yo me divorcio porque no quiero estar contigo, yo ya no te amo". Me casé enamorada de él, pero ya no. Le dije que estaba conociendo a una mujer y fue lo peor del mundo, fue un gran impacto, llegó a suponer que yo había fingido todo el tiempo. Me dijo que lo cogí como pantalla, se dedicó a hablar mal de mí, como consecuencia mis familiares no me hablan hace más de 10 años.

En referencia a la educación que recibía mi hija tuve que buscar un colegio laico, lo que me resultó imposible porque hasta el colegio más laico en algún momento le enseñaba religión. Soy una mujer bisexual y cuando la gente me ve asume que no soy heterosexual por mi apariencia: tengo piercing, tatuajes, el cabello corto. Es más fácil asumir que soy lesbiana, no creen o no conciben en su cabeza de que una mujer como yo también le gustan los hombres e incluso los hombres tampoco lo creen. Es súper duro porque la gente te queda mirando de una manera que sientes el prejuicio. Un día una madre de familia empezó a decir delante de todos los padres y madres lo que yo era, simplemente le dije: mire señora el hecho de que a mí me gusten las mujeres no quiere decir que a mí me gusten todas las mujeres, tranquila le puedo decir que usted no me gusta ni un poquito. Entonces ahí te das cuenta que si una madre piensa así ¿qué pensarán las autoridades del plantel? A mi hija la he cambiado de escuela varias veces por problemas de *bullying*. Me decían que era mala madre porque mi hija cada que retomaba clases llegaba con piercings, con el cabello corto, otra ocasión rapada, se puso de colores, entonces no la dejaban entrar, me llamaban la atención y yo respondía: "no pasa nada, es su cuerpo, su autonomía, su territorio, su economía, no está haciendo nada malo que a usted no le guste no quiere decir que es incorrecto que es inadecuado". Les dije que ellos no tienen que ver en la educación de mi hija, sino con la instrucción de mi hija, porque una cosa es instrucción y otra

educación. Se sacó una resolución que decía que ningún colegio junto con el Ministerio de Educación podía dejar fuera de sus planes de educación a adolescentes niños y niñas que se vieran diferente a como ellos quisiera que sean el cabello, las uñas lo que sea, por lo tanto, tienen la obligación y el deber de dejarles entrar. La resolución se emitió en el año 2018 o 2019. Te enfrentas a lo largo de la vida a muchas cosas porque todo depende de la etapa por la que esté pasando tu hijo o hija y saber sobrellevar cada etapa.

Hay parejas que se rigen por roles de género, eso depende, hay algunas en las que se ve súper marcado. Está la que tiene el rol de la mujer y la otra persona el rol de hombre y lo asumen de esta forma, en lo personal me he encontrado con parejas que se auto definen así: yo soy un hombre y ella es mi mujer. Pero hay otras parejas que se manejan de diferentes formas, en nuestro caso las dos estamos conscientes de que somos mujeres, de que somos iguales porque mi compañera también es bisexual, eso lo tenemos sumamente claro. Cuando nos referimos hacia la otra decimos mi compañera, nunca nos decimos mi esposa porque nos parece que es un término súper patriarcal.

Una familia homoparental trasgrede la normativa social porque la gente tiene en la cabeza que lo bueno para el niño y la niña es que tenga papá y mamá, y que si no los tiene va a crecer confundido y no va saber qué hacer con su vida. Se suponen que si se crían en una familia homoparental se va hacer gay o que eres la mala influencia, que se hará maricón.

Los hijos o hijas de madres lesbianas enfrentan prejuicios y estigmas de la sociedad, un niño o niña no lo puede porque no cuentan con las herramientas. Siempre vas a escuchar un comentario estúpido, pendejo o cojudo. Lo importante es conversarlo y hacerles sentir y ver que esas personas son las que están equivocadas. Las personas no toman en cuenta que sus hijos suelen repetir lo que escuchan, si son comentarios malignos lo van a decir igual. Lo típico que preguntan los niños o niñas: ¿es usted mujer o es hombre? Yo les digo soy una mujer y las mujeres también podemos tener el cabello corto, estar sin maquillaje, nos vestimos con pantalón, falda y short, no hay solo un modelo de mujer. Considero que existe una forma de inculcar en los niños la aceptación de la diversidad, la educomunicación ya que es la mejor forma de desmontar mitos, prejuicios, estigmas, la educomunicación nos brinda información científica veraz. Si creo que el estado tiene un gran trabajo y una enorme deuda con las personas sexo-género diversos, eso hablando solamente de nosotras porque de ahí todos los grupos de atención prioritaria y vulnerable tienen y le exigen al estado esa deuda. Hay acciones como la aprobación de la unión

de hecho, el matrimonio igualitario, se aprobó el caso Satya, tenemos la libertad estética, pero ¿dónde está la campaña de comunicación que le diga a la gente que no discrimine, que no segregue?

Tenemos un marco constitucional para el control de convencionalidad, tenemos un marco constitucional que apoya y cubre las maternidades sexo género diversas o las homoparentalidades, el problema es cuando tú quieres aterrizar y te enfrentas a una institución del estado que es más retrograda que el registro civil. Mi experiencia ha sido buena y mala porque la maternidad en el Ecuador es algo que se lleva cuesta arriba y para las personas sexo género diversas existe una gran complejidad para hacer un trámite porque empiezan desde cero, tienes que demostrar y traer los testigos, y es realmente un dolor de cabeza, aún más para las madres que no cuentan con los recursos económicos necesarios.

Llega un momento en que las activistas nos ponemos a pensar si todo lo que hacemos terminará en nada, es súper frustrante porque mira con el caso Satya podrás decir solo los hijos y las hijas de las parejas homoparentales serán inscritos, pero es otra la realidad. Existe una pareja en Guayaquil de madres lesbianas, pero ellas no quieren hacer bulla, pero yo les hago caer en cuenta que si no dicen ni sus nietos van a tener ese respaldo del apellido, como dicen: si tu no haces pataletas no te dan nada.

Yo tuve la oportunidad dentro de mis dificultades con mi hija de cambiarla de colegio las veces que consideraba necesario, tomando en cuenta que el sistema particular es mejor que el fiscal porque corres menos riesgo de que tus hijos sufran *bullying*. En una ocasión el inspector de un colegio me dijo: “señora no la meta aquí haga todo lo posible para que su hija siga en ese colegio particular pero aquí no la meta”.

## **10. Análisis de los resultados**

A continuación, se presentará el análisis de resultados los cuales fueron obtenidos de cada una de las Producciones Narrativas. Este análisis respectivo se lo ha realizado en función a las categorías planteadas, resultado de las dimensiones del marco teórico y otras que han sido un resultado emergente. Las dimensiones fueron analizadas desde concepciones hegemónicas y contra hegemónicas. A partir de esta división se establecieron subcategorías. En cada subcategoría se incluye el fragmento de la narrativa que alude al tema.

## 10.1 **Ámbito biológico de la maternidad lesboparental**

Esta categoría hace referencia al proceso de fecundación asociado a la maternidad, de acuerdo con la literatura, existe una concepción hegemónica sobre la noción de que el ser madre se encuentra asociada con vínculos biológicos. En el caso de las maternidades lésbicas, es importante mencionar que muchas de las mujeres lesbianas, tienen hijos de parejas previas, , otras acceden a la reproducción asistida y otras optan por encontrar modos no convencionales para optar por la relación en pareja (Mayorga Chong, 2019).

### 10.1.1 *Perspectiva hegemónica*

A continuación, detallamos diversas limitaciones que se encuentran dentro de la perspectiva hegemónica.

**Escasez de servicios de reproducción asistida.** En relación con esta subcategoría dentro del ámbito hegemónico, las narrativas de Ivonne y Diana mencionan lo siguiente: En el Ecuador este proceso no es tan accesible en todas las parejas en especial para todas las familias homoparentales, porque nuestra sociedad no ha abierto su mente a estas nuevas formas de familia. Antes consideraría que estos procesos estaban limitados y únicamente tenías que cumplir ciertos requisitos para poder acceder a ellos. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

De todas las atenciones que he visto con los doctores que hago las prácticas se podría decir que apenas el 1 % representan a estas parejas. A la consulta, a controles o a revisiones no acuden parejas de mujeres ni a la consulta sobre la reproducción asistida, tampoco es que se lo ve mucho en medios. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

Para Diana "En el aspecto biológico, es decir asociado a la fertilización, diría que hay muchos problemas en el Ecuador porque no hay lugares donde tú puedas hacer este proceso de inseminación" (Narrativa, 10 de junio de 2021).

**Efectos colaterales de reproducción asistida.** En referencia a esta subcategoría, la narrativa de Ivonne, menciona lo siguiente:

Hay algunas situaciones que incluso al usar la técnica de reproducción asistida no se puede concebir porque en los primeros intentos se da una alteración a nivel endometrial o hay alguna alteración a nivel de genética y puede haber complicaciones. Esto conlleva algunos estudios antes de poder acceder a los métodos y considera que aquí en el Ecuador

es muy limitado para las parejas lesbianas. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

Lo biológico como única condición de reconocimiento legal de maternidades lesbianas. Se considera que una madre biológica es vista dentro de nuestro contexto social como permitida y aceptada, dejando de lado otras formas de fecundar.

De acuerdo con Christian Paula (27 de mayo de 2021) “El problema justamente es el reconocimiento de la patria potestad y de la filiación de hijos e hijas que llegan a tener por fuera de los mecanismos de reproducción asistida este proceso de maternal”.

**Escasez en investigación en técnicas de reproducción.** A pesar de que hay investigaciones de varias autoras y bastante significativas, no resultan suficientes. Idea que menciona una de las participantes en su narrativa.” También existen escasas investigaciones en el país, entonces en el caso de las mujeres lesbianas necesitan un donador de espermias, además de otros procesos que ayuden a que las mujeres puedan concebir y ser madres” (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021).

**Altos costos en la reproducción asistida.** Idea que surge de las narrativas de los participantes.

Es un proceso muy caro, el acceder a un método de reproducción asistida hace todo muy complicado que todas las parejas del mismo sexo que quieren tener hijos puedan hacerlo de esa manera. Por eso arriesgan tener a sus hijos por un método casero, bajo las consecuencias que esto significa, entonces esto es un problema que existe. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

Hay algunas personas que acceden a este tipo de tecnologías, sin embargo, por el costo implica un privilegio para quienes lo pueden pagar. En la actualidad en nuestro país no todas las mujeres pueden acceder a esta nueva tecnología por motivos económicos. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

En el caso biológico solo por tus propios medios puedes hacer la inseminación porque primero es muy costosa, lo mínimo que te vale es aproximadamente \$7.000 dólares, es decir que no es una opción para todas las maternidades. Si cuentas con el dinero suficiente puedes realizar cualquier procedimiento, pero si no lo tienes no puedes hacerlo. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

### **10.1.2 Perspectiva contra hegemónica**

**Reproducción asistida.** Dentro del ámbito biológico, una participante menciona que es la reproducción asistida, definiéndola de la siguiente manera. “La reproducción asistida implica un conjunto de métodos que va ayudar a facilitar o sustituir el proceso biológico y natural de la procreación”(Narrativa de Ivonne Quispe, 9 de mayo de 2021).Es decir, que puedan procrear a partir de métodos de reproducción asistida”(Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021).Para otra participante además de la adopción existen algunas técnicas de reproducción asistida que ayudan frente a la infertilidad. “Ahora bien, también surgen otras elecciones en las que se vuelve incompatible asumir el rol materno con otros ideales” (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021).

**Nuevas técnicas de fecundar.** Dentro del ámbito biológico las participantes Diana Maldonado, Christian Paula e Ivonne Quispe mencionan que existen diferentes técnicas de reproducción asistida entre las más conocidas está la inseminación intrauterina, la fecundación in vitro y el método ROPA.

Estos procesos ayudan a que las madres, incluso que las parejas, puedan tener una estabilidad o bienestar, debido a que permiten superar la dificultad o imposibilidad de tener un embarazo de manera natural. Las mujeres acceden a estos métodos porque hay parejas que siempre han anhelado o han tenido una perspectiva de tener un hogar, de formar una familia. (Narrativa Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

Hay un nuevo método denominado ROPA que va ayudar a las parejas del mismo sexo a realizar su maternidad, consiste en la recepción de óvulos u ovocitos de la pareja. Una mujer se va a encargar de dar su material genético y la otra mujer va a intervenir con el proceso de gestar al bebé. De este modo ambas forman parte de la procreación, de la nueva vida y con ayuda de una tercera persona van a poder cumplir o acceder a lo que ellas desean: una familia homoparental con sus hijos o hijas. (Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

**Método casero de fecundación.** Además de los métodos de reproducción asistida está quienes optan otras estrategias para ser madre, así lo menciona Christian en su narrativa.

El acceder a un método de reproducción asistida hace todo muy complicado que todas las parejas del mismo sexo que quieren tener hijos puedan hacerlo de esa

manera. Por eso arriesgan tener a sus hijos por un método casero, bajo las consecuencias que esto significa. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

## **10.2 Ámbito legal de la maternidad lesboparental**

### ***10.2.1 Perspectiva hegemónica***

Discriminación hacia niñez y adolescencia por falta de reconocimiento y filiación de las maternidades lésbicas. Refiere a la exclusión de los derechos de las madres que no son biológicas, pese a que se encargan de maternar.

El problema es que la familia con el integrante nuevo, es decir, con el hijo o la hija que proviene de un mecanismo de reproducción no asistida sino casero está desamparado pese a que sus madres si pueden estar respaldadas, entonces ahí no existen ni se garantiza la protección. La pareja tiene protección y resguardo, en cambio el hijo que no ha sido fruto de un proceso de reproducción asistida no cuenta con todos sus derechos. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

La falta de reconocimiento legal de hijos e hijas de parejas del mismo sexo también repercute en el caso de divorcio o separación pues en esos casos la una persona no está obligada cumplir con lo establecido en la pensión alimenticia ni tiene derechos a exigir el régimen de visitas. Entonces quienes resultan más desprotegidos son los niños y las niñas. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

**Ausencia de las reformas legales.** Hacen falta reformas que dentro del ámbito legal permitan a las madres lesbianas acceder a una protección legal, para ello Christian menciona que:

Las familias homoparentales en el ámbito legal todavía necesitan varias reformas como en el código de la niñez, ley de la gestión de la identidad en el mismo código civil, para que esas protecciones, esos derechos y obligaciones de las dos mamás frente a ese hijo y a esa hija sean reales y efectivos. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

La Asamblea ha tomado mucho tiempo evadiendo el tema, se necesita que esas reformas legales existan para que ese resguardo pueda generarse, mientras tanto todavía están esas desprotecciones para las familias del mismo sexo y ese es el problema que en la actualidad existe. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)



Para Christian, “La maternidad no está colocada como un derecho en los tratados internacionales, si no al derecho de la decisión libre y voluntaria de conformar familias”. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021), y concluye que:

Legalmente necesitamos reformas porque el paraguas constitucional lo tenemos garantizado, pero debemos reformar el código civil, ley orgánica de la gestión de identidad del registro civil, código de la niñez, código de la salud, necesitamos también transformar el pensum académico, universitarios donde puedan visibilizar este tipo de familias y que no exista discriminación de los hijos e hijas de estas familias. (Narrativa de 27 de mayo de 2021))

Deuda estatal. Alude a la falta de normativas que amparen las maternidades lésbicas. Para Christian Si hay un reconocimiento constitucional pero todavía no hay requisitos legales para el ejercicio de ese derecho que sigue estando en deuda” (Narrativa, 27 de mayo de 2021). Él añade “Tenemos un paraguas constitucional de protección, pero en referencia a las protecciones infra constitucionales —leyes, códigos y ordenanzas— persiste una deuda por parte del estado” (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021). Por su parte Diana Maldonado indica:

Si creo que el estado tiene un gran trabajo y una enorme deuda con las personas sexo-género diversos, eso hablando solamente de nosotras porque de ahí todos los grupos de atención prioritaria y vulnerable tienen y le exigen al estado esa deuda. (10 de junio de 2021)

**Falta de ejercicio efectivo del derecho al matrimonio limita acceso de reproducción asistida.** Para acceder a la TRA es necesario que la pareja esté casada, lo que implica trabas sociales y legales:

Uno de los principales requisitos (para acceder a los métodos de reproducción asistida) en el aspecto legal es el matrimonio, necesitas corroborar que la pareja esté casada y aquí en el Ecuador esto del matrimonio de las parejas del mismo sexo está un poco restringido y limitado. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

**Mecanismos caseros sin amparo legal.** Ser madre legalmente conlleva un sinnúmero de procedimientos que resultan interminables, por ellos el mecanismo casero resulta ser la mejor opción, no obstante, no existen garantías legales en este caso. Tal como lo indica Christian Paula:

La sentencia del caso Satya les exige que presenten certificados que amparen que esa gestación fue producto de una reproducción asistida. Este mecanismo resulta ser muy

caro, hay algunas parejas que lo hacen de manera casera por ende no tienen amparo jurídico, a pesar de esto siguen existiendo vacíos legales complicados que no están regulados, como los sistemas de reproducción asistida, los mecanismos legalmente aprobados. (Narrativa, 27 de mayo de 2021)

Esos niños y niñas, al ser registrados como hijos de padres o madres solteras implica, en el caso de una familia lesboparental que solo la madre gestante que da a luz es la que aparece como madre. Ella es quien tiene derechos y obligaciones, es la única que, por ejemplo, puede decidir sobre la salud de la niña en caso de hospitalización o quien puede ser la representante de la criatura en el sistema educativo para cualquier acción tal como el simple hecho de recogerle del colegio. Si la mamá gestante muere, la otra mamá no tiene derechos sobre esa niña o sea no puede quedarse con ella, esa niña pasa a acogimiento familiar, donde la abuela, los tíos si la quieren recibir la acogen y si no pasará a un proceso de adopción. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

### ***10.2.2 Perspectiva contra hegemónica***

Refiere a los avances legales que se contraponen a los parámetros patriarcales y hetero cisonormativos.

Garantía de derechos. Dentro del ámbito legal tenemos derechos que protegen a los grupos de diversidades sexuales. Para Christian Paula en su narrativa clarifica uno de los derechos.

En nuestra constitución en el artículo 66 del numeral 9, uno de los derechos de libertad es el derecho a decidir cuántos y cuándo tener hijos o hijas, existe un derecho de decisión autónoma de las personas de manera individual, cada persona decide. En el artículo 67 se plantea el derecho a la familia y su diversidad. (Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

Entonces tenemos ese constructo y, por otro lado, está la ley orgánica de la prevención de la violencia contra las mujeres (LOPVCM) que establece el derecho a ser madres, porque en efecto no está colocado así, pero si se define el derecho a no sufrir violencia sexual. Por consiguiente, el ejercicio de la sexualidad debería ser libre o voluntaria y decidida. (Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

Libertad de elección. Es aquella subcategoría en la que las madres lesbianas tienen en su poder la decisión de querer o desear tener hijos o no, así como lo menciona uno de los participantes en su narrativa.

Las maternidades lesbianas son un ejercicio de derecho de libertad de las parejas lesbo maternales, de formar una familia, incluso sin haber tenido hijos. Se trata de una decisión libre y voluntaria del ejercicio de ese derecho que implica la posibilidad de decidir cuándo y cuántos hijos tener. (Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

**Reconocimiento legal o, de hecho.** Se hace alusión a un caso que fue bastante conocido y del cual muchas parejas de madres lesbianas deciden acceder a una protección legal.

El caso paradigmático es el caso Satya, que se comenzó a litigar desde el año 2011. A partir de la opinión consultiva número 24 de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos es adoptada, por la Corte Constitucional del Ecuador, la sentencia de junio del año 2018. Esa sentencia garantiza y protege los derechos a las parejas del mismo sexo para poder maternal y, que esos derechos y obligaciones de la igualdad de la patria potestad, se vean reflejados en las hijas y los hijos biológicos. (Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

**Filiación.** La relación directa de la madre con el hijo o hija es sin duda el primer vínculo que permite una conexión de maternidad, esto según Christian Paula.: "Adquiere obligaciones como es: el cuidado, educación, guía, espiritualidad, recreación, salud y alimentos. Entonces eso es lo que trae consigo la maternidad" (Christian Paula, 27 de mayo de 2021).

El interés superior del niño es básico porque el derecho de los niños y las niñas a recibir una protección jurídica en el marco de la familia, no deben ser discriminados ni discriminados. Es decir, se deben garantizar los derechos de los niños y las niñas que vienen al mundo, independientemente del tipo de familia a la que lleguen; pueden ser familias homoparentales, maternales, madres solteras, padres solteros, viudos o se quedan huérfanos, entre otras configuraciones familiares. (Christian Paula, 27 de mayo de 2021).

**Participación Legal.** Por parte de las diversas instituciones, según Christian.

El tema de participación en la Corte también hemos asesorado, a varias parejas de cómo y de qué pasos a seguir, bajo los requisitos legales actuales para que sus hijos e hijas tengan reconocimiento de patria potestad y de filiación por parte de las dos. (Christian Paula, 27 de mayo de 2021).

### 10.3 **Ámbito religioso de la maternidad lesboparental**

En este apartado, ampliaré como la perspectiva hegemónica y contra hegemónica se da en el ámbito religioso.

#### 10.3.1 *Perspectiva hegemónica*

**Para ser madres seguir la biblia.** Dentro del ámbito religioso la maternidad fuera de un orden convencional no es aceptado, según lo escrito en la biblia, esto lo menciona Nathaly en su narrativa: "Lo principal para ser madre es seguir la biblia, en la cual nosotros nos guiamos y que mejor que mamá, papá, hijos se sitúen para seguir el camino correcto" (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021).

**Naturalización y normalización de la maternidad.** Desde la religión, la maternidad es una sola y es por la naturalización de la misma, la que viene dada de una relación heterosexual, según Nathaly en su narrativa.

Las maternidades lesbianas son vistas desde la religión como un pecado, me guío en Génesis 1:28 que dice: "Dios creo al hombre y a la mujer haciéndolos una sola carne" obviamente, hombre y mujer entonces sabemos que ese es el estilo normal, natural de la persona y no podemos pensar o concluir que podemos reproducir o seguir formando una familia mujer con mujer, u hombre como hombre porque eso ante los ojos de Dios va fuera de su creación, de su normalidad, va fuera de lo que ve bien, fuera de su naturaleza. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

Las maternidades lesbianas son una situación que acorde a la palabra de Dios está fuera de lo natural. Dios creó al hombre y la mujer, a ambos les dio el derecho de ser y de reproducirse, sobre todo a la mujer de procrear, el don de reproducirse, traer más personas desde sus genes a este mundo. Toda relación que esté fuera de la dicotomía hombre- mujer, está mal y no estoy de acuerdo. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Rendición de cuentas con Dios.** Ser madre lesbiana tiene consecuencias negativas dentro del ámbito religioso, como lo menciona una de las participantes en la siguiente narrativa.

Las madres lesbianas tienen que rendir cuentas con Dios, más no con la iglesia y nosotros. Dios habla al corazón independientemente de la persona y pues mi único trabajo es hablar sobre la palabra de Dios, inculcarle y que cambie para crecer conforme a la palabra de Dios. Dios le pondrá en su corazón las decisiones adecuadas para que

aquella madre se aleje del pecado, es un conflicto entre Dios y ellas. Si decidiría dejar esas preferencias atrás, sería un miembro más de la congregación, una hija de Dios más y a la final es una persona a la que se debe respetar. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Lucha insignificante.** Dentro de la religión luchar por los derechos y garantías de las madres lesbianas es una insignia insignificante, como lo menciona Nathaly en su narrativa.

Pero si he leído sobre las maternidades lesbianas en el caso Satya, por lo polémico que fue y hay gente que les apoya y está bien, yo como mujer apoyo su lucha y valentía, pero bajo la palabra de Dios es una lucha insignificante. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Pecado y ofensa de las maternidades lesbianas hacia Dios.** Ser madre lesbiana es un pecado y ofensa ante los ojos de Dios así lo menciona Nathaly en su narrativa: " Las maternidades lesbianas ofenden a Dios y como hermanos no vamos a motivar una relación que ofende a Dios" (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021).

Las parejas lesbianas son un pecado, así como el homosexualismo, hay un pasaje bíblico que dice que la paga de pecado es muerte. Cuando me refiero a pecado también hablo de la mentira, del chisme, del robar, del matar. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

Todo lo que ofende a Dios es pecado y no se puede balancear que pecado ofende más a Dios, porque todos son iguales para el señor. Tanto mentir, como practicar el homosexualismo para Dios es lo mismo. La idea es evitar en lo posible ofender a Dios. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Odiar al pecado no al pecador.** Dios rechaza la acción que comete la persona mas no a la persona misma, así lo menciona Diana en su narrativa:

Si profesas la religión católica que es una de la que más adeptos tiene igual que la evangélica, lo que siempre dicen es "nosotros no odiamos al pecador sino al pecado". Resulta que el pecado soy yo, porque yo no puedo deshacerme de mi sexualidad, como hago para no desear, para no sentir, eso es un absurdo. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

### **10.3.2 Perspectiva contra hegemónica**

**Reproducción asistida una bendición de Dios.** Dentro del ámbito religioso, se hace un reconocimiento a los avances que tiene la ciencia a través del humano, abarcando dentro los mismos avances nuevas formas de fecundar, así lo dice Nathaly en su narrativa.

La maternidad es una comunión con Dios y una relación que comprende la forma y el quehacer de los actos que son hechos por amor. Nosotros como iglesia vemos a la ciencia y sus avances en relación a la reproducción como una bendición de Dios. (Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Cambio en la concepción de la maternidad en la religión.** Se convierte en un término menos conservador y su noción se amplía en la sociedad, así lo menciona Nathaly en su narrativa: "Las madres de hoy en día incluso pueden estudiar, pero primero poniendo a su familia" (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021).

La maternidad se ha hecho menos conservadora en la religión. Tiempo atrás el oficio de las madres era quedarse en casa, cuidar a sus hijos, atender a su esposo, pero ahora la mujer tiene la responsabilidad, pero adicional puede trabajar, claro sin descuidar su primer ministerio, que es su familia, sus hijos, su esposo. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Ser madre como un ejercicio cotidiano.** Pese a no ser un término tan conservador, el ser madre está asociado directamente para la religión con cuidado, atención y servicio, Nathaly en su narrativa así lo menciona.

Otro pasaje está en el capítulo 31 de proverbios, dice: sus hijos no pasan hambre y caminan por la calle con la frente en alto, para mí es un elogio pensar en eso como mujer porque sé que estoy haciendo bien mi trabajo y no tienen de que avergonzarse, no están pasando hambre, no están desprotegidos. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Dios no obliga a nada.** Para Nathaly y desde su concepción de maternidad, Dios no obliga a que cambie una persona, pero si deja claro cómo debería ser, así lo menciona en su narrativa: "Algo asombroso de la palabra de Dios es que no te obliga a nada". (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021).

De las parejas lesbianas entiendo que su felicidad va por encima de lo que a Dios le gusta y pues Dios es un Dios muy caballeroso, él no te va a obligar hacer nada y pues si tu

felicidad está por encima de lo que es, es cuestión de la persona, él no te va a obligar, no te va a detener, no te va llevar al infierno, solo quiere que hagas su voluntad y él sabe que escogiste tu camino de felicidad por encima de lo que Dios piensa el libre albedrio del cual habla Dios, pese a que luego tendrás que ver con el todas tus cuentas. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Libre albedrío.** La dicotomía de los bueno y malo viene dado desde los principios de la persona, como lo mencionó Nathaly en su narrativa: "La persona tiene libre albedrio para elegir lo que es bueno o lo que es malo para ella mismo, siempre va a ser la decisión de la persona" (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021).

**Nueva iglesia.** Son otras opciones que tienen las parejas lesbianas que desean seguir en el camino de Dios, así lo menciona en su narrativa Nathaly y Diana:

Claro he escuchado de una iglesia luterana donde pueden casarse parejas del mismo sexo y creo que eso está bien porque quizá sea un pecado para nuestra religión, pero al final no las excluyen de ese deseo que tienen como personas y considero que talvez sea su derecho a la final, entonces ya es una oportunidad. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

Nosotras sabemos que la iglesia al menos la católica no te bendice, pero existe otra iglesia que es la luterana la cual es una rama de la iglesia católica que, si adopta a la diversidad, entonces por ahí habría una opción, tienen una apertura increíble si yo fuese religiosa ya estaría ahí. Incluso tiene sacerdotisas, sacerdotes grandes y me parece que la cabeza de esta iglesia en Inglaterra es una mujer trans. (Narrativa de Diana Maldonado 10 de junio de 2021)

**Dios vino por el pecado y no por madres perfectas.** Dentro de esta subcategoría, Nathaly y Diana en su narrativa mencionan lo siguiente:

No se puede rechazar a una persona en la iglesia por ser una madre lesbiana, bajo el argumento Dios vino por pecadores y no por personas perfectas entonces no diría que se la rechaza de la iglesia en lo absoluto, pero una de las formas en que se ama al hermano o hermana es decirle que sus ideologías están en contra de la voluntad de Dios. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Otra doctrina religiosa.** El ateísmo como una forma de vivir para las mujeres madres lesbianas surge, así lo menciona Nathaly en su narrativa:

Yo soy una persona atea en ese sentido no tengo conflictos, pero una mujer católica frente a eso debe llenarse de muchos conflictos e incluso de mucha culpa, porque hace la región te maneja por culpa y si eres culpable, sucio no puedes ir al cielo, existen limitaciones, pero ya depende de cómo tú la manejes. (Narrativa de Diana Maldonado 10 de junio de 2021)

#### **10.4 Ámbito cotidiano de la maternidad lesboparental**

En este apartado, trataré diversas perspectivas dentro de lo hegemónico y contra hegemónico del ámbito cotidiano. Es decir desde la experiencia de una madre de las diversidad sexo-genérica.

##### **10.4.1 Perspectiva hegemónica**

**Discriminación hacia los hijos/as en el ámbito educativo y en espacios públicos.** El bullying es uno de los principales problemas, según lo menciona Diana en su narrativa: A mi hija la he cambiado de escuela varias veces por problemas de *bullying* (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021). Del mismo modo en espacios público sufren discriminación, así lo menciona Diana Maldonado: "Lo que me preocupa cada vez que sale a la calle es lo que enfrenta en esta sociedad" (Narrativa, 10 de junio de 2021).

Es muy diferente y por eso hemos recibido críticas y supongo que posiblemente en la calle le dicen varias cosas más, cuando ella sale es una preocupación, una angustia que nunca se me va a quitar. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

En uno de los lugares me dijeron que me acerque con mi esposo, entonces le hago la aclaración de que yo no tengo esposo tengo esposa, me contestó que en este caso debía primero acudir a un psicólogo. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

**Repetición de roles de género tradicionales (patriarcales).** Una subcategoría dentro de lo cotidiano esto según Diana en su narrativa:

Hay parejas que se rigen por roles de género, eso depende, hay algunas en las que se ve súper marcado. Está la que tiene el rol de la mujer y la otra persona el rol de hombre y lo asumen de esta forma, en lo personal me he encontrado con parejas que se auto definen así: yo soy un hombre y ella es mi mujer. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)



**Prejuicios sociales.** Son muy constantes en las madres lesbianas, esto según Ivone y Diana en sus narrativas: “Existe un rechazo por el hecho de que su familia sea distinta de que no siga con el proceso biológico, o lo normal que debería ser” (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021).

Los hijos o hijas de madres lesbianas enfrentan prejuicios y estigmas de la sociedad, un niño o niña no lo puede porque no cuentan con las herramientas. Siempre vas a escuchar un comentario estúpido, pendejo o cojudo. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

**Estereotipo.** Al no cumplir con normativas heterosexuales, como lo menciona Diana en su narrativa: “Cuando eres una mujer cis género diversa y eres madre vienen varios cuestionamientos, lo que complica más la maternidad” (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021).

Es complejo ya que al no ser una mujer heterosexual la sociedad empieza a cuestionarte más allá del rol de mujer, te cuestionan en tu papel de madre y surgen preguntas como: ¿Lo estás haciendo bien? ¿Eres mal ejemplo? Si no eres el modelo de mujer heterosexual que el sistema te dice que seas ya estás dando mal ejemplo, entonces ya eres mala madre. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

#### ***10.4.2 Perspectiva contra hegemónica***

**Deseo materno.** Para formar una familia así lo menciona Christian y Diana en su narrativa: “Aquí prima el deseo de formar una familia y de tener hijos a pesar de la barrera económica para el reconocimiento integral de sus derechos sobre todo de los derechos de sus hijos” (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021). Idea que comparte Diana Maldonado en su narrativa: “Para mí fue una maternidad deseada a pesar de no ser programada” (Narrativa, 10 de junio de 2021). Una maternidad deseada es lo que Ivonne Quispe me comenta: “Cuando la maternidad ha sido deseada, implica cumplir un sueño y vivir el rol planeado desde tiempo atrás” (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021).

**Igualdad de trato (roles).** Dentro de la relación homoparental, existen los mismos tratos como lo menciona Diana en su narrativa.

Pero hay otras parejas que se manejan de diferentes formas, en nuestro caso las dos estamos conscientes de que somos mujeres, de que somos iguales (...) eso lo tenemos sumamente claro. Cuando nos referimos hacia la otra decimos mi compañera, nunca nos decimos mi esposa porque nos parece que es un término súper patriarcal. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

**Responsabilidad de ser madre.** Como madres lesbianas tienen el deber de cumplir con la función materna, así lo mencionan los participantes en sus narrativas: "Yo te diría que por la responsabilidad que conlleva ser madre no lo hubiese sido" (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021). "Al momento que ese niño nace la madre adquiere obligaciones y derechos a través de lo que se denomina patria potestad del niño o niña" (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021).

Dentro de la religión la mujer como madre está o tiene la responsabilidad de criar bien a su hijo o hija. La madre tiene que estar en comunión con Dios, el rol de la mujer está enfocado al camino de Dios en donde enseñe a sus hijos o hijas quien es Dios, como es Dios, que hizo Dios, pero sobre todo el papel que cumple sobre nosotros. (Narrativa de Nathaly Morales, 15 de mayo de 2021)

**Estrategia de aceptación.** Como una forma de construir nuevos ideales de familia, como lo menciona Christian en su narrativa.

También debe estar acompañado de un proceso de transformación de patrones culturales socioculturales, a nivel educativo, a nivel comunicacional, a nivel psicológico, en el cual todos los niveles de la interacción cultural tienen una responsabilidad para normalizar a las parejas del mismo sexo y a sus familias. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

**Naturalización social.** Una subcategoría que es contra hegemónica así lo mencionan los participantes.

El tema de la naturalización social, es un tema que se sigue trabajando y que es responsabilidad de varias instancias y de la sociedad, así como de las universidades, de la academia, de la educación. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

Creo que el hecho de que si talvez llegaran mujeres lesbianas que desean ser madres, todo el proceso se debería realizar de la misma forma seguir el mismo protocolo y con la misma voluntad de hacer los mismos estudios. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

Pienso que la sociedad debería tener un cambio de mentalidad y respetar la ideología de las demás personas, gustos, preferencias, emociones. El hecho de que alguien tenga principios o una forma de pensar distinta no quiere decir que el resto debe pensar igual, entonces en ese aspecto creo que sería muy importante que cada uno de nosotros podamos enseñar a los demás, a los niños y niñas en las escuelas a respetar la diversidad y a no rechazarlos o rechazarlas, ser más tolerantes con las personas. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

**Experiencia materna.** Dentro del ámbito cotidiano, está la experiencia de una madre, así nos comenta Diana en su narrativa.

Mi hija tiene 19 años es una mujer adulta, trabaja, hace sus actividades sola. Le falta todavía incursionar en sus estudios, sin embargo, la veo y me provoca mucho orgullo saber que es una buena mujer, con sus pensamientos súper claros que respeta las diversidades y las entiende. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

Las dificultades que he enfrentado por ser madre y lesbiana empiezan desde que me divorcié, estuve casada con un hombre lo que en esta sociedad te da un cierto estatus, cuando me divorcié le dije: "sabes yo me divorcio porque no quiero estar contigo, yo ya no te amo". Me casé enamorada de él, pero ya no. Le dije que estaba conociendo a una mujer y fue lo peor del mundo, fue un gran impacto, llegó a suponer que yo había fingido todo el tiempo. Me dijo que lo cogí como pantalla, se dedicó a hablar mal de mí, como consecuencia mis familiares no me hablan hace más de 10 años. (Narrativa de Diana Maldonado 10 de junio de 2021)

Mi experiencia ha sido buena y mala porque la maternidad en el Ecuador es algo que se lleva cuesta arriba y para las personas sexo género diversas existe una gran complejidad para hacer un trámite porque empiezan desde cero, tienes que demostrar y traer los testigos, y es realmente un dolor de cabeza, aún más para las madres que no cuentan con los recursos económicos necesarios. (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

**Aceptación a la diversidad.** Como una forma de nuevos aprendizajes, según Diana en su narrativa.

Considero que existe una forma de inculcar en los niños la aceptación de la diversidad, la educomunicación ya que es la mejor forma de desmontar mitos, prejuicios, estigmas, la educomunicación nos brinda información científica veraz. (Narrativa de Diana Maldonado 10 de junio de 2021)

## **10.5 Categoría emergente de la maternidad lesboparental**

En esta categoría intento mostrar el ámbito psicológico desde la maternidad lesbiana.

### ***10.5.1 Ámbito psicológico de la maternidad lesboparental***

Refiere a las ideas asociadas a las emociones que subyacen a la maternidad. Se trata de una categoría emergente.

**Emociones inestables.** Una subcategoría que nace del ámbito psicológico, así lo mencionan los participantes en sus narrativas.

Una vez que empieza la maternidad hay una bomba de situaciones y pensamientos negativos. Las mujeres se preguntan: ¿podrán cumplir con el rol de ser madre, lo harán bien? ¿Qué pensará la sociedad de ella? ¿Cómo influirá la maternidad en su desarrollo profesional? Cuando la maternidad ha sido deseada, implica cumplir un sueño y vivir el rol planeado desde tiempo atrás. (narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

Algunas parejas se sientan inestables emocionalmente cuando hay una imposibilidad biológica o por alguna situación social de conformar una familia y por ello deciden buscar estas técnicas para poder cumplir con lo que desean. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

En el aspecto emocional creo que es súper importante considerar que te vas en contra de la sociedad o en contra de la cultura hace que influya y repercute de una manera grande en estas madres, porque el hecho de que ellas deseen o hayan decidido vivir de una forma distinta va hacer que se sientan inseguras, en ocasiones que también se sientan rechazadas y todo esto va a influir en su desarrollo como personas. Muchas veces llegan a tener depresión o ansiedad, por el rechazo de los seres queridos, quienes dejan de ser su soporte y su red de apoyo. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

**Síndrome del nido vacío.** Es un síndrome que subyace en las madres lesbianas, así lo menciona Diana en su narrativa.

Te das cuenta que tu hija es grande y que poco a poco se va independizando. El síndrome del nido vacío es lo que a mí me está pasando. Estuve con ella toda la vida y de repente enfrentarme a que ya no esté es duro. Yo sé que es ley de vida, ella tiene su plan de vida, sin embargo, eso no impide que de todas maneras me ponga mal y me de tristeza.

(Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021)

## **11. Interpretación de los resultados**

Mi trabajo de investigación se desarrolla en cuatros aspectos esenciales para conocer las concepciones hegemónicas y contra hegemónicas de las maternidades lesbianas en la ciudad de Quito. Nociones que parten desde lo legal, lo biológico lo cotidiano y lo religioso, así como una categoría emergente que surge del ámbito psicológico. Mi análisis se centra en el estudio de la autora Imaz (2016), de quien tomo tres dimensiones y trabajo con ellas, de las cuales se funda el parentesco de maternidades lesbianas y estas son: la reproducción biológica, la ley y lo que se denomina “cotidianidad”.

A estas concepciones agrego una dimensión más, que es lo religioso ya que me da pautas de los avances y retrocesos que existe en la doctrina religiosa. Adiciono también una categoría emergente que me permitirá mostrar desde la psicología, emociones, pensamientos, sentimientos que surgen en las madres por el proceso de matenar.

### **11.1 Ámbito biológico de la maternidad lesboparental**

A partir de las narrativas se evidencia que en el Ecuador lo biológico adquiere un lugar predominante por ser considerado la única condición de reconocimiento legal, no obstante, también implica un proceso de exclusión social, pues los procesos de reproducción asistida son muy costosos por los tanto se quedan sin un amparo biológico que en el país se traduce en un reconocimiento legal.

Para (Ríos, 2018) las mujeres lesbianas que querían acceder a un tratamiento para ser mamás, deben contar con los suficientes recursos económicos, porque al no existir espacios necesarios de acogida pública, ni centros que brinden estos servicios a menor costo, las madres lesbianas recurren a tratamientos de reproducción asistida en las clínicas privadas, las cuales tienen costos altos.

Dicho esto, sólo las personas que pertenecen a un estatus medio- alto pueden acceder a estas técnicas, limitando a otras madres de clase baja y privándolas de su deseo de ser madres debido a que el estado no brinda la atención correspondiente a esta población.(Ríos, 2018)

La autora Imaz (2016)cuestiona la existencia de una inclinación por parte de las madres lesbianas a acceder a estos métodos de reproducción asistida por el grado de complejidad, por la falta de centros que brinden el servicio y por los altos costos, tal como lo indica en su narrativo Ivonne Quishpe. No obstante, prima el deseo, la intención y la vivencia de maternar, por encima de todo.

En el caso de las mujeres lesbianas necesitan un donador de espermas, además de otros procesos que les ayude a concebir y ser madres, esto según Ivonne en su narrativa.

Hay que tomar en cuenta que el proceso además de conllevar gastos, requiere de tiempo disponible para que quien vaya entrar en el proceso de inseminación deba pasar primero por la estimulación ovárica y a través de varios exámenes descartar peligros. (Narrativa de Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

La autora Imaz (2016), considera que el vínculo genético que se establece con el recién nacido trasciende directamente en las mujeres que acceden a la maternidad por medio de inseminación artificial, ya que la mayoría de parejas acceden a la inseminación o bien a la fecundación in vitro con un donante desconocido, ya que les garantiza un primer respaldo como madres de manera rápida y segura, dejando de lado biológica y legalmente a la pareja.

Pero conforme lo indicó Christian Paula:

Se puede dejar de lado los procedimientos no legales o también llamados caseros, que son establecidos en la pareja, al no tener una respuesta rápida, si existen mecanismos de reproducción asistida en otros países, pero con altos costos a estos mecanismos se suman otras opciones no regularizadas como la inseminación casera que proviene de un donante conocido o comprado y negociado en internet. (Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

Del mismo modo para Imaz (2016) los avances están enfocados a los métodos de reproducción asistida que sirven para proveer o sustituir este proceso biológico natural del que desearían procrear. A pesar que en la pareja sólo una madre tiene el vínculo biogenético con el niño o niña, no se convierte esto en un impedimento para la otra madre de amar y desear al hijo o hija y tampoco es un obstáculo para maternar. (Imaz, 2016)

De este modo, Christian hace hincapié en su narrativa:

Acceder a un método de reproducción asistida hace todo muy complicado para todas las parejas del mismo sexo que quieren tener hijos puedan hacerlo de esa manera, por eso arriesgan tener a sus hijos por un método casero, bajo las consecuencias que esto significa. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

No obstante, desde mi perspectiva el método ROPA implica una práctica contra hegemónicas, haciendo relación al avance de la ciencia y la creación de nuevas tecnologías, como el método ROPA. Método que menciona Ivonne en su narrativa

Hay un nuevo método denominado ROPA que va ayudar a las parejas del mismo sexo a realizar su maternidad, consiste en la recepción de óvulos u ovocitos de la pareja. Una mujer se va a encargar de dar su material genético y la otra mujer va a intervenir con el proceso de gestar al bebé. De este modo ambas forman parte de la procreación, de la nueva vida y con ayuda de una tercera persona van a poder cumplir o acceder a lo que ellas desean: una familia homoparental con sus hijos o hijas. (Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

Según (Imaz, 2016) hay varias investigaciones en los últimos años, en donde predomina más el método Ropa, el cual abre posibilidades de compartir un doble vínculo de la pareja lesbiana, permitiéndoles compartir la maternidad. El método Ropa aunque no es expresamente legal está siendo ofertado por clínicas privadas y ha sido garantizado por la Comisión Nacional de Reproducción Humana (Imaz, 2016).

Para Imaz (2016), la maternidad resulta un proceso hecho realidad, ya que las parejas de mujeres lesbianas pueden tener un papel más activo y compartir el proceso previo al nacimiento del niño o niña de manera más intensa, existen casos en que hay complicaciones y dificulta el proceso poniendo en riesgo la vida del bebé y ahí son menores las posibilidades de ser mamás. La maternidad es un proceso, empezando por la preparación de ambos cuerpos frente al inmenso deseo de formar una familia, continuada de la estimulación ovárica y extracción de óvulos, la preparación del útero receptor e inserción del óvulo fecundado, todo este proceso adquiere un importante valor simbólico para la pareja a causa de su simultaneidad Imaz (2016).

## **11.2 Ámbito Legal de la Maternidad Lesboparental**

Desde una óptica legal lo hegemónico implica para los participantes Ivonne, Diana, Christian y Nathaly las limitaciones de acceso a la filiación, la discriminación hacia los hijos e hijas de madres de maternidad lesbiana por la falta de filiación y reconocimiento de las mismas.

Para (Imaz, 2016) Desde el siglo XX aproximadamente surgen exigencias al Estado y a la sociedad para conseguir un ambiente cada vez más igualitario respecto a las parejas de diversidad sexual y a sus preferencias, además, es un escenario igualitario en referencia a los derechos de matrimonio y de filiación.

De acuerdo con Imaz (2016), existe un desplazamiento de una de las madres legalmente, lo que genera malestar, la falta de reconocimiento legal de hijos e hijas de parejas del mismo sexo también repercute en el caso de divorcio o separación, pues en esos casos una de las personas no se encuentra obligada a cumplir con lo establecido en la pensión alimenticia ni tiene derechos a exigir el régimen de visitas, entonces, quienes resultan más desprotegidos son los niños y las niñas. Idea que también comparte Christian en su narrativa:

Es decir, si la pareja se divorcia o se separa la una no le puede alimentar a la otra y la otra no le puede pedir visitas a la otra. Entonces quienes resultan más desprotegidos son los niños y las niñas. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

Para Imaz (2016) al estar frente a diversas instituciones existe también una limitación, sobre todo en la escuela, en donde deberían constar las dos como madres del niño o niña, pero al no tener ninguna tutela, ni reconocimiento legal, les deja dificultades sociales y psicológicas pero sobre todo dificultades en el quehacer diario de la crianza dentro de espacios públicos como la escuela. Christian Paula y Diana Maldonado coinciden con este planteamiento. “Aquí prima el deseo de formar una familia y de tener hijos a pesar de la barrera económica para el reconocimiento integral de sus derechos sobre todo de los derechos de sus hijos” (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021).

Las protagonistas de las familias homoparentales han sabido destacar que el problema no es la falta de vínculo biológico de ambas madres, más bien la ausencia de reformas legales que amparen su maternidad además de su reconocimiento social y biológico (Imaz, 2016b).

Un aspecto que Christian hace hincapié en su narrativa:

Las familias homoparentales en el ámbito legal todavía necesitan varias reformas como en el código de la niñez, ley de la gestión de la identidad en el mismo código civil, para que esas protecciones, esos derechos y obligaciones de las dos mamás frente a ese hijo y a esa hija sean reales y efectivos. (Narrativa de Christian Paula, 27 de mayo de 2021)

Para Apolo & Nagua (2019) el ordenamiento jurídico ecuatoriano frente a la filiación manifiesta que la maternidad se podrá filiar solo cuando, este sea concebido dentro del



matrimonio o unión de hecho estable y puede ser monogámico o frente al reconocimiento voluntario del papá, la mamá o de ambos, mediante una declaración judicial. Cuestión que es fuertemente criticada en las parejas diversas. Una cuestión que pone en manifiesto Christian en su narrativa.

De acuerdo con (Christian Paula, 27 de mayo de 2021) “El problema justamente es el reconocimiento de la patria potestad y de la filiación de hijos e hijas que llegan a tener por fuera de los mecanismos de reproducción asistida este proceso de maternal”. En consonancia para Pichardo y otras autoras (2015) el matrimonio no debería ser la base referente para la conformación de una familia. Para que haya reconocimiento legal del matrimonio debe existir un contrato legal entre dos personas, frente a esto se hace necesario pensar en las formas en las que jurídicamente se reconoce y formaliza la institución de la familia y de algunas reestructuraciones que ha sufrido la familia últimamente, un ejemplo es España en su decreto y legalización que se dio en el año 2005 se permite la unión legal de dos personas del mismo sexo. (Pichardo et al., 2015).

Desde mi perspectiva en nuestro contexto nacional e internacional, la institución de la familia y el matrimonio han venido evolucionando con los años, hoy en día se encuentran familias constituidas de distintas formas mujer- mujer, hombre- hombre, es decir personas auto identificadas como gays, lesbianas, trans género, transexuales, etc. Pero la norma legal no ha avanzado en consonancia con estos cambios.

En mi análisis referente a lo contra hegemónico, encontré que caso Satya implica una apertura para la garantía de derechos constitucionales, así como la libertad de elección, el reconocimiento legal o, de hecho, la filiación y participación legal.

En mi consideración se garantiza y protege los derechos a las parejas del mismo sexo para poder materner y que tanto los derechos como obligaciones de la igualación de la patria potestad, se vean reflejados en las hijas y los hijos biológicos. Para Christian Paula:

El interés superior del niño es básico, porque es derecho de los niños y las niñas recibir una protección jurídica en el marco de la familia, no deben ser discriminados, es decir, se deben garantizar los derechos de los niños y niñas que vienen al mundo, independientemente del tipo de familia a la que lleguen; pueden ser familias homoparentales, maternas, madres solteras, padres solteros, viudos o se quedan huérfanos, entre otras configuraciones familiares (27 de mayo de 2021).

Dicho esto para López, (2015) dentro de las parejas de madres lesbianas, prevalece el interés superior del niño o niña, ya que se centran en la conveniencia y en su elección, en un comienzo los niños fueron ignorados por protección jurídica. Todo lo que les pasaba a ellos era cuestión de sus padres o madres, se tenía la noción de que al trabajar el interés superior del niño se iban a solucionar los conflictos familiares, cuestión que no ha sido del todo cierto y se cuestiona hasta hoy en día (López, 2015).

Frente a esto, Apolo & Nagua (2019), manifiestan que en la Corte Constitucional se establece el principio de igualdad de derechos, ley que se aplicó con la familia Rothon-Bicknell, ejemplo que es tomado muy aparte de si es una familia homoparental, más bien es mencionado porque deberían tener los mismos derechos que una familia tradicional.

Un ejemplo bastante conocido está en la constitución de Argentina, en donde las TRA son reguladas y dictadas desde la filiación y su deseo y voluntad pro creacional de las madres, muy aparte de si aportan genes las dos mamás, se establece a través de un consentimiento legal una filiación que es irrevocable, aun así siguen existiendo vacíos, tensiones que están en deuda en relación a las TRA (Iturburu et al., 2017).

En nuestro país la filiación se maneja desde dos diferentes ramas, la concepción biológica y la jurídica, entrelazándose entre sí, ya que cuando no hay un reconocimiento biológico por parte de la otra madre, debería haber una constancia legal voluntaria o de norma jurídica, en donde conste el reconocimiento de las dos madres (Poveda, 2014).

La filiación es considerado como el acto jurídico que crea un vínculo entre las madres y el niño, niña o adolescente, a su vez, permite establecer una relación parental estrecha, la filiación otorga una identidad al hijo o hija (Apolo Tandazo & Nagua Romero, 2019).

De acuerdo con Imaz (2016) dentro de las reformas legales, exclusivamente se mencionan dos formas de filiación: a quien ejerce un vínculo natural desde lo genético o fisiológico con el recién nacido y la adopción, lo que implica muy directamente que las mujeres se conviertan en madres por medio de la inseminación artificial o también por la fecundación in vitro. Para la misma autora estas son las únicas formas de concebirse como madres legalmente y por ende formar una familia homoparental.

### **11.3 Ámbito Cotidiano de la Maternidad Lesboparental**

En referencia a la maternidad de mujeres lesbianas y la crianza de sus hijos e hijas, desde mi perspectiva se identifica con claridad que las concepciones hegemónicas tienden a estar

cargadas de estigmas, lo que implican prácticas discriminatorias y prejuicios a nivel educativo, médico, social, etc. De mi análisis realizado en las subcategorías se muestra que se mantienen los roles de género tradicionales y estipulados de modo heteronormativo, pero que se repiten en algunas parejas lésbicas. Se concibe, desde mi idea, a la maternidad como un hecho que empodera y visibiliza a las mujeres como regla tradicional, sin embargo, hay que tener en cuenta la forma en la que han accedido a ser madres, un gran ejemplo es Diana, quién salió de una relación heterosexual y lo menciona en su narrativa.

“Las dificultades que he enfrentado por ser madre y lesbiana empiezan desde que me divorcié, estuve casada con un hombre lo que en esta sociedad te da un cierto estatus” (...). (Narrativa de Diana Maldonado 10 de junio de 2021).

Otro aspecto a analizar desde (Imaz, 2016) es la discriminación que viven no solo en la escuela, sino también en otros espacios públicos como la calle, parques, cines, estadios, etc. Tal como lo indica Diana Maldonado:

Hay una notoria discriminación hacia los hijos e hijas de madres lesbianas en el ámbito educativo, existe una señalación por parte de sus pares, acciones de rechazo, de exclusión y de violencia en algunos casos, por venir de una familia distinta. (10 de junio de 2021).

Continúa, “A mi hija la he cambiado de escuela varias veces por problemas de bullying” (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021).

Es muy diferente y por eso hemos recibido críticas y supongo que posiblemente en la calle le dicen varias cosas más, cuando ella sale sola es una preocupación, una angustia que nunca se me va a quitar (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021).

Para Álvarez & Romo (2015) los prejuicios sociales que viven a diario las madres lesbianas traen consigo efectos negativos que repercuten en su vida emocional, psicológica y social, física provocándoles ansiedad, estrés, depresión, desorientación, miedo. Estos efectos negativos son enormes sin embargo la familia, son los primeros quienes aún no aceptan la orientación de su hija, hermana, prima, nieta, tomando actitudes y comportamientos de ansiedad, admiración, vergüenza y rechazo indirecto.

Las madres lesbianas se exponen a una doble discriminación, desde el ámbito social que tiene que ver con la construcción del vínculo de parentesco a partir de un sistema sexo-género que presupone la obligatoriedad de la heterosexualidad mujer-mujer y el rechazo a sus hijos por

provenir de una familia distinta (Álvarez & Romo, 2015). Diana menciona lo siguiente al respecto.

Algunas parejas de diversidad sexual al compartir su vida en unión, adoptan roles de género tradicionales, que contradicen su lucha, ya que se repiten roles masculinos y femeninos tradicionales; una mujer asume las tareas reproductivas y del hogar y la pareja asume un trabajo fuera de casa. Hay parejas que se rigen por roles de género, eso depende, es decir, hay algunas en las que se ve súper marcado; está la que tiene el rol de la mujer y la otra persona el rol de hombre, ambas lo asumen de esta forma, en lo personal me he encontrado con parejas que se auto definen así: yo soy un hombre y ella es mi mujer (Narrativa de Diana Maldonado, 10 de junio de 2021).

Los roles de género son asumidos acorde a la pareja y ellas sabrán si los adoptan o no, según su conveniencia; los roles tradicionales hace que la maternidad se base en una contradicción constante, porque hace que nuestros cuerpos al final en nuestra prácticas estén encarcelados a los hombres de alguna forma (Yáñez, 2017).

Según Imaz (2016b) existen también formas de materner que resultan ser contra hegemónicas, en la mayoría de madres lesbianas no existen roles de género, las tareas de crianza doméstica se plantean de forma compartida, sin asignar una distribución en función al género, ambas son autodenominadas como madres porque dejan de lado la presencia masculina como figura necesaria resolviendo su quehacer por igualdad.

La responsabilidad de ser madre viene dada desde el deseo de materner y la experiencia durante el embarazo como parte de un proceso biológico, además de la rapidez de la maternidad biológica en comparación con el procedimiento de adopción que conlleva un proceso cansoso y largo que puede tardar años (Álvarez & Romo, 2015).

Desde lo trabajado existen diferentes técnicas de reproducción asistida, entre ellas la inseminación intrauterina, la fecundación in vitro, incluso hay esta técnica de reproducción asistida con intervención de terceras personas. Cuestión que deja en manifiesto Ivonne en su narrativa.

Estos procesos ayudan a que las madres, incluso que las parejas, puedan tener una estabilidad o puedan tener un bienestar debido a que permiten superar la dificultad o imposibilidad de tener un embarazo de manera natural, las mujeres acceden a estos

métodos porque hay parejas que siempre han anhelado o han tenido una perspectiva de tener un hogar, de formar una familia. (Narrativa Ivonne Quispe, 09 de mayo de 2021)

Desde mi opinión está presente el deseo materno pese a las adversidades y limitaciones tanto religiosas, biológicas, pero sobre todo legales que no permiten que dos mujeres lesbianas formen una familia homoparental en el contexto ecuatoriano.

Para Bernardo & Avilés, (2015) la maternidad lesbiana desde la experiencia cotidiana se concibe como un proceso de trabas sociales, biológicas, religiosas y legales, que se las maneja con cautela y de forma responsable. Por lo cual se plantean estrategias de aceptación, en el caso de las madres lesbianas es un proceso que inicia en un proyecto de pareja en el que la madre gestante ha contado con el compromiso y apoyo de la madre no biológica, para algunas de las informantes, la maternidad era un objetivo personal que pretendían satisfacer con independencia de que tuviesen o no pareja (Álvarez & Romo, 2015). De lo mencionado, Diana Maldonado lo expresa en su narrativa.

Mi experiencia ha sido buena y mala porque la maternidad en el Ecuador es algo que se lleva cuesta arriba y para las personas sexo género diversas existe una gran complejidad para hacer un trámite porque empiezan desde cero, tienes que demostrar y traer los testigos y es realmente un dolor de cabeza, aún más para las madres que no cuentan con los recursos económicos necesarios. (10 de junio de 2021)

#### **11.4 Ámbito Religioso de la Maternidad Lesboparental**

Dentro de lo hegemónico, estamos frente a una lucha permanente con las creencias religiosas, pese a ser una dimensión insignificante para muchas madres lesbianas la iglesia no acepta la diversidad sexual y reproductiva que existe en nuestro contexto histórico social, no conciben si quiera la idea de nuevas formas de construcción familiar si no son las que Dios ya estableció (Figari, 2007).

Para Morán (2012), varios sectores sociales buscan proteger y guardar el orden moral al que atentan grupos de diversidad sexual y feministas, los grupos conservadores se oponen a sus nuevas construcciones familiares, defendiendo la guía tradicional de familia y sexualidad; la iglesia católica ha sido la promotora en evitar este tipo de cambios. Para Nathaly Morales ser madre es:

Lo principal para ser madre es seguir la biblia, en la cual nosotros nos guiamos y que mejor que mamá, papá, hijos se sitúen para seguir el camino correcto. Algo asombroso de la palabra de Dios es que no te obliga a nada. (Narrativa, 15 de mayo de 2021)

Existen argumentos en contra de la maternidad lesbiana, desde el origen bíblico "Dios creó hombre y mujer", desde una moral permitida, como única forma de estructura familiar (Poveda, 2014).

Para Figari (2007) y Vaggione (2017) el ámbito religioso ha tenido una gran influencia en las opiniones y prácticas de la sociedad y sus seguidores, la forma de influenciar es a través de prácticas indirectamente discriminatorias y de exclusión hacia las personas sexo género diversas que no cumpla con lo establecido. Ser madre lesbiana desde la religión es considerado un pecado porque la mujer como madre no responde a prácticas de cuidado y atención al esposo e hijos que desde la iglesia deberían cumplirse. El papel que la religión le da a la madre hoy en día sigue siendo muy conservador, ya que reduce a la mujer en su rol materno dirigido al cuidado y servicio del hogar (Figari, 2007; Vaggione, 2017).

Dentro de las concepciones contra hegemónicas, las iglesia ha modificado la postura heteronormativa ampliando de manera notable la legitimidad de la diversidad sexual, aceptándola indirectamente, no solo aceptan homosexuales, sino que también han abierto a ellos los ministerios, abriendo espacio a las nuevas formas familiares y posiblemente a una nueva maternidad (Figari, 2007).

El medio científico relaciona grandes controversias en relación al cuerpo sexuado, estableciendo modelos de comprensión de cuerpos diversos, dejando de lado al cuerpo desde su genitalidad y función reproductiva, permitiéndose una visión más abierta (Morán, 2012).

Desde McDougall, (2009) muchas de las parejas lesbianas o gays buscan una religión más tolerante respecto a su sexualidad, mientras que algunas mantienen su religión inicial, haciendo oídos sordos a las opiniones homofóbicas. Algunas madres lesbianas se cuestionan la religión teniendo en cuenta su relación con sus hijos/as. Sin duda se convierte en la primera etapa de vida de las niñas y niños en conformar parte de una comunidad religiosa y darse cuenta del rechazo que existe, no les permite involucrarse del todo en la religión, porque pertenecer a una doctrina religiosa les da sentido de pertenencia y aceptación (McDougall, 2009).

Desde mi perspectiva, muchas de las parejas de sexo género diversas prefieren dejar de lado la religión, muchas de ellas son ateas. No es una cuestión que perjudique o las beneficie a

escala social y menos lo ven como un resguardo para sus hijos o hijas; a diferencia de lo legal que es primordial para seguir una vida dentro de lo establecido socialmente.

### **11.5 Categoría Emergente**

La categoría emergente se da en relación a los efectos psicológicos que tienen que enfrentar madres lesbianas, por sentir un desamparo social para sus hijos, o hijas.

#### ***11.5.1 Ámbito Psicológico***

Hace referencia a la idoneidad mental, misma que corresponde a las características personales que indican se posee una adecuada salud mental, es decir, dispone de la capacidad de vinculación, de ofrecer un entorno adecuado a su familia, de poseer las condiciones psicosociales necesarias para asumir el cuidado y crianza a sus hijos, así como también de mantener una tenencia responsable y permanente de los hijos o hijas durante su desarrollo (Acevedo et al., 2018).

La mayoría de las mujeres lesbianas, previo a la maternidad entablan una relación estable con su pareja, conformando así una familia de dos emocionalmente estable, para brindar a sus hijos/as si es que desean tenerlos, otras parejas deciden no tener hijos/hijas (Schwarz, 2017).

Dentro de la subcategoría de emociones inestables tomo como referencia a (Imaz, 2016b) quien menciona que el ser madres muchas veces involucra en un estado de desequilibrio emocional, pasan por más vivencias negativas que positivas. La maternidad lesbiana está atribuida al vínculo genético en relación al parentesco, se relaciona con un reforzamiento del proyecto maternal, que desea brindar al niño o niña seguridad, confortabilidad, bienestar, estableciendo un vínculo más allá de lo biológico (Imaz, 2016b).

Además, para (Acevedo et al., 2018) para lograr ser madres competentes psicológicamente se requiere establecer un vínculo que propicie emociones positivas a los hijos e hijas. Esto conlleva la relación directa con las primeras redes de apoyo apropiadas al bienestar superior del niño o niña, forjando la participación de la pareja, pero también la participación social que les ayude a fomentar su autonomía y su personalidad activa e inclusiva. Del mismo modo, al vínculo que el niño o niña tiene con su madre se le denomina apego, es importante mencionar que el apego no sólo lo genera una figura femenina, este rol puede cumplirlo cualquier persona independientemente. El apego surge a través de la experiencia en la cotidianidad desde su nacimiento, así como de su vivencia en familia, mediante una serie de conductas que ocasiona un apego total a las madres (Acevedo et al., 2018).

## Conclusiones

A manera de conclusión se evidencia que en cada una de las P.N se encuentran presentes las concepciones desde las diferentes nociones, tanto hegemónicas como contra hegemónicas respecto a la maternidad lesbiana. Es así como a continuación presento las principales conclusiones retomando los objetivos y supuestos planteados en esta investigación.

En nuestro contexto ecuatoriano sólo existe una noción biológica en relación a la maternidad y sólo es posible que las madres lesbianas accedan a su derecho ciudadano de fecundar a través del método ROPA. Estos nuevos y distintos métodos tienen distintas trabas sociales, económicos, legales y religiosas que generan estancamientos en el proceso para las madres lesbianas.

Respondiendo al primer objetivo con respecto a la identificación de nociones hegemónicas en torno a las maternidades lesbianas que emergen desde la perspectiva jurídica, biológica, religiosa. Los hallazgos apuntan que desde las nociones hegemónicas se plantea principalmente la escasez de servicios para la reproducción asistida, la falta de oportunidades por parte del estado al limitar el acceso a mujeres lesbianas a los TRA (técnicas de reproducción asistida) debido a los costos elevados que se transforman en impedimentos para acceder a un método de fecundación y sobre todo se encuentra la falta de investigaciones en la academia acerca del tema, lo cual limitan el conocimiento sobre la construcción de nuevas familias. No hay garantías legales que respalden la maternidad lesbiana fuera de las condiciones biológicas, es por ello que quienes tienen recursos económicos pueden acceder a sus derechos como madres, mientras que para las mujeres lesbianas populares la conformación de una familia homoparental dentro de los estamentos legales resulta imposible.

El ámbito que causa mayor malestar y controversia al momento de hablar y accionar es lo religioso, por su rechazo. La religión considera que solo existe una forma de establecer una familia ante Dios y es bajo la dicotomía (mujer - hombre) y (hombre - mujer), si no se cumple dicha dicotomía, toda práctica que salga fuera de lo "tradicional" es pecado

En lo que respecta al segundo objetivo con la identificación de nociones contra hegemónicas en torno a las maternidades lesbianas que emergen desde la perspectiva jurídica, biológica, religiosa. Se concluye que, en relación con lo contra hegemónico, todas las concepciones desde las perspectivas, excepto la religiosa, dan cabida al proceso de conformar una familia homoparental en nuestra sociedad, pese a que expresan la necesidad de generar



nuevos espacios para la reproducción asistida, más garantías que resguarden los derechos de sus hijos y más estrategias de integración social en todo tipo de espacio sea público o privado, además, con lo que respecta el ámbito religioso pretenden luchar por la aceptación religiosa para que puedan casarse.

Con lo que respecta al ámbito biológico dentro de las nociones contra hegemónicas, una de las técnicas de reproducción asistida que más utilizan hoy en día, es el método ROPA, debido al beneficio que brinda a las dos madres (biológica y no biológica) que se convierten en mujeres reconocidas legal y biológicamente convirtiéndolas en mamás; sin duda se trata de un avance al cual acceden solo quienes cuentan con suficientes recursos económicos. En el ámbito legal, hay avances constitucionales como es en el caso de Satya, lo cual demuestra un avance y ejemplo para todas aquellas parejas de mujeres que desean formar una familia, por otro lado, con lo que respecta la academia, aún existe un déficit y escases en cuanto a la recopilación o publicación de investigaciones que brinden la información suficiente y sirva como herramienta o guía para ese grupo de madres.

En el ámbito religioso ubicado dentro de las nociones contra hegemónicas, se determina que la iglesia católica rechaza totalmente nociones fuera de los binarismos tradicionales, la iglesia evangélica tampoco acepta la conformación de una pareja fuera de lo que consideran "normal", por lo cual es interesante saber que existen personas que dentro de sus creencias saben discernir lo tradicional y aceptar a las personas sexo- género diversas.

En referencia al tercer objetivo acerca de la descripción de las concepciones de la cotidianidad de una madre lesbiana en relación con los distintos ámbitos legal, biológico y religioso, concluyo que, desde las vivencias de una madre de la diversidad sexual, implica perseverancia y acciones continuas para alcanzar la aceptación social. Es clave promover espacio que favorezcan que niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas sean conscientes de que existen nuevas formas de familias, las cuales son denominadas o llamadas familias homoparentales. A pesar de que no existe un reconocimiento social sobre la maternidad lesbiana, quienes constituyen una familia homoparental lo hacen bajo señalamientos, críticas, prejuicios y discriminaciones, las cuales a diario tienen que vivir en compañía de con sus hijos o hijas en diferentes espacios o situaciones.

A partir de lo expuesto se identifica que los supuestos establecidos si se cumplen. El primer supuesto que corresponde a la dimensión biológica, debido a que las TRA son de aporte a

las parejas lesbianas, pese a que existe un factor limitante en nuestro contexto ecuatoriano que es la escasez de espacios que nos brinden estos servicios, así como los altos costos que tienen los métodos reproductivos para las mujeres lesbianas que desean ser madres. El segundo supuesto es desde una concepción religiosa, la falta de aceptación en diversos espacios como escuela, parques, iglesias, los cuales limita a que se produzca un desenvolvimiento cotidiano y normal de las madres lesbianas y de sus hijos o hijas. El tercer supuesto es referente a lo legal, ya que han sido escasos los avances de la legalización y aprobación del matrimonio igualitario, la adopción, las políticas que resguarden su vínculo materno para ambas, así como otras prácticas que limitan a las parejas a formar una familia. Para finalizar el cuarto supuesto que es sobre la dimensión de lo cotidiano, las madres tienen una lucha constante por enfrentar el rechazo, la discriminación, prejuicios sociales y la falta de lugares seguros a dónde acudir, así como también la falta de reglamentos legales que las amparen, la sociedad ecuatoriana se ha encargado de seguir en una ideología conservadora y no ha logrado transformar sus imaginarios sociales sobre las nuevas maternidades.

Entre las limitaciones que surgen en mi trabajo de investigación está el hecho de haber realizado de modo telemático debido a la pandemia. Por otro lado, hubo dificultad de contactarme con madres lesbianas que decidan brindarme la entrevista, esto por ser un tema de gran controversia social, que aún sigue siendo una realidad en silencio. Quizá otra limitación fue el realizar las entrevistas de manera virtual, seguida de la demora de algunos participantes en responder mis correos, así como también la falta de agilidad para acordar fechas para realizar las entrevistas debido a los diferentes horarios laborales.

La maternidad lesbiana es una cuestión que se lleva cuesta arriba, las dificultades que se enfrentan a diario las madres son varias y graves. Ahora comprendo por qué es complicado conseguir una entrevista, y es debido a la falta de aportes y resultados positivos, por ello prefieren guardar sus vivencias y malestares, debido a que viven como mujeres y como madres dispuestas a seguir con la lucha. Hay mucho prejuicio social debido a que las personas no aceptan la diversidad sexual y menos a las familias homoparentales, e incluso la misma familia denigra su orientación.

Recomendaría que haya más investigaciones sobre las maternidades lesbianas, efectos colaterales dentro de lo social, así como en el aspecto emocional, investigar sobre el impacto social que genera en diferentes espacios sociales el enfrentarse a una nueva estructura familiar.

## Referencias

- Acevedo-Correa, L., Marín-Castillo, J., Heredia-Quintana, D., Gómez-Vargas, M., Múnera-Rúa, N., Correa-Sierra, L., & Medina, J. (2018). La Adopción Homoparental en Colombia: presupuestos Jurídicos y Análisis de la Idoneidad Mental. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 58-65. <https://doi.org/10.5093/apj2018a8>
- Alcalá Pasos, V. D. (2017). *La construcción social de la maternidad lésbica: Hacia el reconocimiento de las madres lesbianas*. Universidad de Sonora. <http://repositorioinstitucional.uson.mx/handle/unison/1160>
- Apolo Tandazo, J. J., & Nagua Romero, E. G. (2019). *Análisis jurídico de los derechos vulnerados por la negativa de inscripción de una menor en el caso de doble maternidad*. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/15201>
- Ávila González, Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: Las que eligen no ser madres. *Desacatos*, 17, 107-126.
- Balash, M., & Montenegro, M. (2003). (PDF) *Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas | Marisela Montenegro—Academia.edu*. [https://www.academia.edu/762651/Una\\_propuesta\\_metodologica\\_desde\\_la\\_epistemologia\\_de\\_los\\_conocimientos\\_situados\\_Las\\_producciones\\_narrativas?from=cover\\_page](https://www.academia.edu/762651/Una_propuesta_metodologica_desde_la_epistemologia_de_los_conocimientos_situados_Las_producciones_narrativas?from=cover_page)
- Bernardo, G. Á., & Avilés, N. R. (2015). «Yo también quiero ser madre»: Acceso a la maternidad en familias no heteronormativas. *Comunitania: Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales*, 10, 83-96.

- Bimos, P. P. (2019). Discriminación e igualdad: El matrimonio igualitario en la Opinión Consultiva OC-24/17 Corte IDH en Ecuador. *Foro, Revista de Derecho*, 32, 27-42.  
<https://doi.org/10.32719/26312484.2019.32.2>
- Botello-Peñaloza, H. A., & Guerrero-Rincón, I. (2018). Incidencia de la violencia física en la población LGBT en Ecuador. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 129-138.
- Bueno, E., Buil, B., Huélamo, C., & Muñoz, N. (2016). *Vivencia de la maternidad en mujeres lesbianas*. 30.
- Cáceres, M. G. (2015). Multiplicar los sujetos, encarnar los Conocimientos: Plausibilidad de la epistemología social posmoderna de Donna Haraway. *Boletín Científico Sapiens Research*, 5(2), 39-44.
- Escobar Fornos, I. (2007). Derecho a la reproducción humana (inseminación y fecundación in vitro). *Cuestiones constitucionales*, 16, 137-158.
- Falguera Rios, M. (2013). *LAS FAMILIAS LESBOPARENTALES: EJEMPLOS DE MATERNIDADES MÁS ALLÁ DEL VÍNCULO BIOLÓGICO*. cuerposelocuentes.  
<https://cmallarino.wixsite.com/cuerposelocuentes/single-post/2016/09/15/la-identidad-personal-entre-afectos-y-afectaciones>
- Faúndes, J. M. M. (2012). *El activismo católico conservador y los discursos científicos sobre sexualidad: Cartografía de una ciencia heterosexual*. 40.
- Fernández, M. C. (2012). Ser madres y padres en familias homoparentales: Análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos/as. *Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, 143-158.
- Figari, C. E. (2007). *Sexualidad, ciencia y religion/ Sexuality, science and religion*. Editorial Brujas.

- Flores, I. M. (2010). *LA MATERNIDAD EN LAS MUJERES LESBIANAS*. 18.
- Galán, J. I. P., Barbero, M. de S., & Martín-Chiappe, M. L. (2015). (Des)naturalización y elección: Emergencias en la parentalidad y el parentesco de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. *Disparidades. Revista de Antropología*, 70(1), 187-203.  
<https://doi.org/10.3989/rntp.2015.01.009>
- Gamboa Solís, F. de M., & Orozco Guzmán, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(36), 50-86.
- García Castaño, F. J., Montes del Castillo, A., & Pulido Moyano, R. (1993). La educación multicultural y el concepto de cultura: Una visión desde la antropología social y cultural. *Revista de educación*. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/70430>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Imaz, E. I. (2016). ¿Rebiologización en las familias de elección?: Lesbomaternidad y uso de tecnologías reproductivas. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(3), 405-418.
- Imaz, M. E. I. (2016). “Igualmente madres”: Sentidos atribuidos a lo biológico, lo jurídico y lo cotidiano en las maternidades lesbianas. *Quaderns-e*, 21(2), 76-87.
- INEC, I. N. de E. y. (2013). *INEC y Comisión de Transición presentan resultados de la primera investigación sobre condiciones de vida de la población LGBTI*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-y-comision-de-transicion-presentan-resultados-de-la-primer-investigacion-sobre-condiciones-de-vida-de-la-poblacion-lgbti/>

- Iturburu, M., Salituri Amezcua, M. M., Vázquez Acatto, M., Iturburu, M., Salituri Amezcua, M. M., & Vázquez Acatto, M. (2017). La regulación de la filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida en la Argentina: Voluntad procreacional y consentimiento informado. *Revista IUS*, *11*(39), 0-0.
- López-Contreras, R. E. (2015). Interés superior de los niños y niñas: Definición y contenido. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *13*(1), 51-70.  
<https://doi.org/10.11600/1692715x.1311210213>
- Martínez, E. I. (2015). Pensando sobre maternidades lesbianas: Relato de la evolución de un objeto de estudio. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, *15*, 294-308.  
<https://doi.org/10.15448/1984-7289.2015.2.18154>
- Martínez, M. E. I. (2006). La maternidad en el seno de las parejas lesbianas: Cambios, continuidades y rupturas respecto a los modelos familiares y maternos. *Arxius de sociologia*, *15*, 89-100.
- Mayorga Chong, J. (2019). *Condiciones de vida de la comunidad lésbica de origen montubio en la ciudad de Quevedo. Vulnerabilidad y estrategias colectivas de sostenimiento*.  
<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/17658>
- McDougall, J. (2009). Identificaciones, neonecesidades y neosexualidades. *Revista de psicoanálisis*, *57*, 31-51.
- Nogueira de Lira, A., Morais, N. A. de, & Boris, G. D. J. B. (2015). La homoparentalidad en escena: La vivencia cotidiana de las mujeres lesbianas con sus hijos. *Revista da SPAGESP*, *16*(1), 74-91.
- Palma, J. A. (2011). *Lesbianas de la Quinta Región de Chile. Significados atribuidos a la experiencia de la lesbofobia*. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178907>

- Poveda Bustillos, A. K. (2014). *Homoparentalidad lesbiana: El reconocimiento a la doble filiación materna para los hijos concebidos por métodos de reproducción asistida dentro de la unión de hecho en el Ecuador* [Thesis, Universidad Internacional SEK].  
<http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/841>
- Ríos, M. F. (2018). Deseos, semen y bebés. Técnicas reproductivas y comaternidades lésbicas. *Papeles del CEIC*, 197-197.
- Roldán, M. C. (2007). *EL (FALSO) PROBLEMA CUANTITATIVO-CUALITATIVO*. 15.
- Sánchez, G., & Palacio, M. C. (2013). *CUIDADO FAMILIAR, ORDEN DISCURSIVO HEGEMÓNICO Y CONTRAHEGEMÓNICO*. 17.
- Schwarz, P. (2017). *Las lesbianas frente al dilema de la maternidad—PDF Descargar libre*.  
<https://docplayer.es/63468675-Las-lesbianas-frente-al-dilema-de-la-maternidad.html>
- Vaggione, J. M. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: La configuración de una ciudadanía religiosa. *Cadernos Pagu*. <https://doi.org/10.1590/18094449201700500002>
- Vivas, E. (2018). *Por una maternidad feminista—Viento Sur*. <https://vientosur.info/por-una-maternidad-feminista/>
- Yáñez, S. (2017). Una genealogía feminista para abordar la maternidad como institución y como experiencia. El legado de Adrienne Rich. *La manzana de la discordia*, 12(1), 61-76.

## Anexos

### Anexo 1

Consentimiento informado para la entrevista sobre las concepciones de las maternidades  
lesbianas.

Estimada Sr, Sra., Srita.

Ivonne Quispe

Por medio del presente solicito a usted la participación voluntaria en la entrevista que se  
llevara a cabo en relacion al tema "CONCEPCIONES SOBRE LAS MATERNIDADES  
LESBIANAS. PRODUCCIONES NARRATIVAS DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA,  
BIO- MÉDICA, RELIGIOSA Y COTIDIANA ELABORADAS EN QUITO EN EL AÑO  
2021". Que es parte de mi proyecto de tesis que tiene como objeto entrevistar a hombres y  
mujeres profesionales afines al tema.

Esta entrevista será ejecutada por la estudiante DIANA MARITZA DÍAZ  
VALLADOLID con C.I 1725297624, estudiante de décimo nivel de la carrera de Psicología en  
la Universidad Politécnica Salesiana; la cual aplicará esta entrevista con fines académicos y de  
orden investigativo.

La información obtenida en el proceso será manejada garantizando la confidencialidad  
absoluta.

Para constancia de lo mencionado, firman:

---

Estudiante de Psicología

Diana Díaz

C.I 1725297624

---

Colaboradora

Ivonne Quispe

C.I 1725155889



## Anexo 2

Consentimiento informado para la entrevista sobre las concepciones de las maternidades  
lesbianas.

Estimado Abogado

Christian Alexander Paula Aguirre.

Por medio del presente solicito a usted la participación voluntaria en la entrevista que se  
llevará a cabo en relación con el tema: "CONCEPCIONES SOBRE LAS MATERNIDADES  
LESBIANAS. PRODUCCIONES NARRATIVAS DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA,  
BIO- MÉDICA, RELIGIOSA Y COTIDIANA ELABORADAS EN QUITO EN EL AÑO  
2021". Esta investigación es parte de mi proyecto de tesis de pregrado que tiene por objetivo:  
Analizar las concepciones sobre las maternidades lesbianas desde las diferentes perspectivas con  
personas que viven en Quito en el año 2021.

Esta entrevista será ejecutada por la estudiante DIANA MARITZA DÍAZ  
VALLADOLID con C.I 1725297624, estudiante de décimo nivel de la carrera de Psicología en  
la Universidad Politécnica Salesiana; la cual aplicará esta entrevista con fines académicos y de  
orden investigativo.

La información obtenida en el proceso será manejada garantizando la confidencialidad absoluta.

Para constancia de lo mencionado, firman:

---

Estudiante de Psicología

Diana Díaz

C.I 1725297624



---

Colaborador

Christian Paula

C.I 1711801454

### Anexo 3

Consentimiento informado para la entrevista sobre las concepciones de las maternidades lesbianas.

Estimada Sr, Sra., Srita.

Sydney Morales

Por medio del presente solicito a usted la participación voluntaria en la entrevista que se llevara a cabo en relacion al tema "CONCEPCIONES SOBRE LAS MATERNIDADES LESBIANAS. PRODUCCIONES NARRATIVAS DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA, BIO- MÉDICA, RELIGIOSA Y COTIDIANA ELABORADAS EN QUITO EN EL AÑO 2021". Que es parte de mi proyecto de tesis que tiene como objeto entrevistar a hombres y mujeres profesionales afines al tema.

Esta entrevista será ejecutada por la estudiante DIANA MARITZA DÍAZ VALLADOLID con C.I 1725297624, estudiante de décimo nivel de la carrera de Psicología en la Universidad Politécnica Salesiana; la cual aplicará esta entrevista con fines académicos y de orden investigativo.

La información obtenida en el proceso será manejada garantizando la confidencialidad absoluta.

Para constancia de lo mencionado, firman:

---

Estudiante de Psicología

Diana Díaz

C.I 1725297624

---

Colaboradora

Sydney Morales

C.I 1725292526

#### Anexo 4

Consentimiento informado para la entrevista sobre las concepciones de las maternidades lesbianas.

Estimada Sr, Sra., Srita.

Diana Maldonado

Por medio del presente solicito a usted la participación voluntaria en la entrevista que se llevara a cabo en relacion al tema "CONCEPCIONES SOBRE LAS MATERNIDADES LESBIANAS. PRODUCCIONES NARRATIVAS DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA, BIO- MÉDICA, RELIGIOSA Y COTIDIANA ELABORADAS EN QUITO EN EL AÑO 2021". Que es parte de mi proyecto de tesis que tiene como objeto entrevistar a hombres y mujeres profesionales afines al tema.

Esta entrevista será ejecutada por la estudiante DIANA MARITZA DÍAZ VALLADOLID con C.I 1725297624, estudiante de décimo nivel de la carrera de Psicología en la Universidad Politécnica Salesiana; la cual aplicará esta entrevista con fines académicos y de orden investigativo.

La información obtenida en el proceso será manejada garantizando la confidencialidad absoluta.

Para constancia de lo mencionado, firman:



---

Estudiante de Psicología

Diana Díaz

C.I 1725297624



---

Colaboradora

Diana Maldonado

C.I 2916616394